



Evaluación de Diseño Programa directo de Agua Limpia

Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Instancia Evaluadora:
Eva Clara Geronés Toriz



Tabla de Contenido

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Introducción	4
3. Descripción General del Programa (Anexo 1)	5
4. Evaluación	7
5. Valoración Final del Programa (Anexo 10)	37
6. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11)	38
7. Conclusiones (Anexo 12)	41
8. Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora (Anexo 13)	43
9. Bibliografía	44

Resumen Ejecutivo

El presente documento tiene como finalidad la “Evaluación de Diseño del Programa Directo Agua Limpia E004” para el año 2014, el resumen incorpora los principales hallazgos y conclusiones de la misma.

El programa está a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) cuya modalidad presupuestaria “E” lo ubica como de “Prestación de servicios públicos” con presupuesto ejercido directamente por la CONAGUA, situación que ha resultado en una limitante para el desempeño del programa que reporta montos anuales con tendencia decreciente, ubicándose en 4.4 millones de pesos como presupuesto aprobado y 6.6 millones de pesos como monto ejercido en 2014. Para 2015 presenta una situación presupuestaria similar. Lo que se refleja en las metas establecidas para el periodo sexenal 2013-2018.

La necesidad a que se aboca es “resolver o disminuir el riesgo que padecen las personas de las localidades que no cuentan con cobertura de agua potable en sistemas formales de abastecimiento, así como su origen y sus consecuencias”. La población objetivo está caracterizada, definida y cuantificada en 8’311,536 habitantes de localidades rurales de alta y muy alta marginación, menores a 500 habitantes. El objetivo del programa *Brindar opciones de desinfección del agua de consumo para incidir en la disminución de enfermedades de origen hídrico en la población que no cuenta con sistema formal de abastecimiento*, verificando una concordancia clara con la población objetivo.

Sin embargo al no corresponder con la población atendida que involucra dos grupos adicionales: poblaciones con más de 20,000 habitantes que cuentan o no con redes formales de abastecimiento de agua potable y localidades en situación de emergencia por desastres naturales.

El análisis de estos elementos y su relación con los diferentes aspectos que integran la evaluación, constituyen el factor central y determinante de las inconsistencias y contradicciones detectadas, que se verifican en la evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y en consecuencia de las propuestas de mejora que requiere el Diseño del Programa que se plantean en los siguientes aspectos:

- Redefinición y cuantificación de la población potencial como “la población que requiere agua limpia para uso y consumo humano libre de riesgos sanitarios” y la objetivo con un criterio de prioridad que permita la consideración de los grupos que atiende y no se consignan como población objetivo y se reportan en la población atendida. Esto permitiría dar congruencia y consistencia con lógica metodológica al Diseño.
- La integración de un solo documento normativo que incluya los lineamientos indispensables para facilitar el rediseño y la operación del programa es de vital importancia, pues la desagregación actual en distintos documentos propicia confusión y se traduce en una debilidad del programa, pero puede constituir un área de oportunidad para el mejoramiento del mismo.
- Mejoras en la MIR con base en la población objetivo redefinida que integren en los diferentes niveles indicadores que permitan medir el desempeño del programa y establecer una estrategia de cobertura.

En cuanto a los resultados del condicionamiento del programa a la asignación de presupuesto algunos de los más importantes son: el ajuste de las metas anuales, insuficiencia de recursos tanto de insumos como humanos y materiales para el cumplimiento de metas establecidas con base en un criterio de cobertura.

Por un lado atender en saneamiento de agua a las poblaciones pequeñas y dispersas requiere de equipo para la movilidad del personal y no lo tienen, por otro la magnitud periódica de insumos para coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales implica presupuesto concordante.

Finalmente la respuesta eficiente y oportuna a situaciones de emergencia, que no pueden ser definidas ni en ubicación ni en magnitud, también es asignada al programa. Sin embargo estas situaciones de emergencia se atienden cuando se presentan ya que se dispone de pequeñas reservas distribuidas en diversos estados, aun cuando no se cuente con otros elementos que son necesarios para dar esas respuestas.

Con relación al apoyo que otorga a la población en situaciones de emergencia lo valioso de su participación es la eficacia con que se actúa, al disponer de stocks estratégicamente ubicados en distintos estados, lo que facilita la acción inmediata de atención a la población, proporcionando holgura para la intervención de otros programas. Sin embargo, su impacto en la solución a este tipo de eventos, se ve limitada por el reducido presupuesto del que dispone que se refleja en insumos insuficientes, medios de transporte en malas condiciones o inexistente y personal mínimo.

La operación del programa se realiza a través de los Organismos de Cuenca (OC) y las Direcciones Locales (DL) de la propia Comisión Nacional del Agua, lo que permite cubrir geográficamente más áreas y facilita la penetración a zonas que carecen de redes formales.



No integra padrón de beneficiarios debido a que los apoyos son comunitarios y en áreas públicas no individuales con apoyo de las autoridades municipales, lo que dificulta la planeación y limita la medición de resultados.

Para el ejercicio presupuestario 2016 se prevé la fusión de este programa, al Programa N001 Atención de Emergencias y Desastres Naturales, que puede significar una oportunidad para potenciar las fortalezas detectadas del Programa Directo Agua Limpia E004, en cuanto a experiencia del personal operativo, disposición estratégica de stocks de insumos para una atención eficaz de las emergencias.

Introducción

El Programa Directo Agua Limpia E004 tiene su origen en una instrucción presidencial en 1991 como respuesta a la posibilidad de una epidemia de cólera en el país, para lo que se creó un convenio de colaboración con las autoridades de salud, con la finalidad de establecer líneas de acción conjuntas para garantizar el abastecimiento de agua de calidad para el consumo humano, su denominación inicial fue “Agua Limpia”. En 2002 se formalizaron las acciones coordinadas para saneamiento básico y el monitoreo de cloro residual en las redes formales de suministro. En 2008 se divide en dos programas independientes y complementarios: Subsidios con nomenclatura S047 y la continuación del Gasto Directo con nomenclatura E004.

Operativamente y en la actualidad el programa ha respondido a los compromisos establecidos con las autoridades de salud dando prioridad a las localidades que reportan situaciones de alerta sanitaria o necesidad de atención prioritaria, que dispongan o no de redes formales de abastecimiento, si disponen de red con monitoreo de cloro residual libre y principalmente en poblaciones mayores a 20,000 habitantes; y en las que no disponen de red se realizan operativos de saneamiento básico y/o se proporcionan dispositivos de filtración y/o desinfección del agua. Adicionalmente el programa presta atención a las poblaciones que se encuentren en situación de emergencia por desastres naturales que involucren la contaminación de fuentes de abastecimiento y/o la necesidad de disponer de dispositivos para filtración y/o desinfección.

A lo largo de 23 años de operación del programa, los ejecutores han realizado esfuerzos en la planeación y diseño del mismo para cumplir con los requerimientos de las diferentes instancias normativas, esfuerzos que no reflejan la utilización de un método lógico por lo que resultan serias inconsistencias al momento de evaluar con un método definido como Marco Lógico que establece la instancia normativa evaluadora.

Aspectos centrales como: la definición del problema a resolver, poblaciones: **potencial, objetivo y atendida**, así como su cuantificación, han sido enunciadas en diversos momentos, sin corresponder a las acciones y respuestas. Las funciones asignadas también han sido definidas y modificadas bajo diversas variables y enfoques, incluyendo todas las tareas y acciones que el planteamiento de salud ha establecido, lo que ha derivado en confusión en la conceptualización y respuestas.

Asimismo, la alineación del programa a las metas nacionales resulta inconsistente en virtud a que se asocia a aspectos productivos con los que el programa tiene una aportación indirecta y limitada, en la medida que el consumo de agua de mala calidad incide en enfermedades que se reflejan en ausentismo escolar y laboral, bajo rendimiento de la población en el desempeño de sus actividades.

Ante la confusión de los aspectos anotados, el programa ha operado en dos vertientes respondiendo con seguimiento sistemático a mediciones básicas y distribución de los insumos elementales. Los responsables del programa han planteado los requerimientos para mejorar su cobertura sin lograr una respuesta institucional adecuada a las funciones que le han sido establecidas. Por lo que el replanteamiento de la herramienta que permite dimensionar el impacto y desempeño del programa (MIR) y los ajustes pertinentes al diseño del mismo, posibiliten aportar elementos a las instancias correspondientes para su redimensionamiento.

Descripción General del Programa (Anexo 1)

1. Identificación del programa;

El Programa Directo Agua Limpia E004, es un programa de modalidad presupuestaria E, de prestación de servicios públicos, que se realiza en forma directa, regular y continua por la CONAGUA. Tiene su origen en el Programa Agua Limpia del Gobierno Federal implementado en 1991, a raíz de la presencia de una epidemia de cólera en ese año, con consecuencias mortales de 14,000 personas a causa de enfermedades infecciosas transmisibles por agua de mala calidad.[1] Después de un incipiente esquema de federalización desde 1996, en 2001 se emiten las primeras reglas de operación. Es un programa que se ha adaptado con el paso del tiempo y su acción operativa evoluciona en dos líneas de atención: el programa S047 Agua Limpia, el cual es un programa de subsidios para apoyar a los organismos operadores de sistemas de agua potable y a partir de 2008 el Programa Directo de Agua Limpia E004 a cargo de la CONAGUA, que se constituye en un apoyo a las instituciones de salud para mejorar los niveles de sanidad de la población al contribuir al mejoramiento y monitoreo de la calidad del agua en el país. Las vertientes de operación del programa E004 son tres:

[1] La fuente para todo el apartado es el “Diagnóstico para el reforzamiento y ampliación del Programa Directo de Agua Limpia E004”, Comisión Nacional del Agua, Junio 2014, pág. 4.

- Apoyo a las instituciones de salud en poblaciones para la atención de localidades prioritarias.
- Atención prioritaria a localidades que no disponen de redes formales de abastecimiento.
- Ayuda a la población en situaciones de emergencia por desastres naturales.

2. Problema o necesidad que pretende atender;

La necesidad a que se aboca el programa es “resolver o disminuir el riesgo que padecen las personas de las localidades que no cuentan con cobertura de agua potable en sistemas formales de abastecimiento, así como su origen y sus consecuencias”.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;

La meta nacional a la que se vincula el programa es la 4 “México Próspero”, consignada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, orientada a promover el crecimiento sostenido de la productividad en un contexto de estabilidad económica a través de la generación de igualdad de oportunidades. El objetivo nacional con el que se vincula es el 4.4. “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

El objetivo del Programa Directo Agua Limpia E004 es: “Brindar opciones de desinfección del agua de consumo para incidir en la disminución de enfermedades de origen hídrico en la población que no cuenta con sistema formal de abastecimiento”.

El programa ofrece los siguientes servicios:

- Monitoreo de cloro residual libre en sistemas y fuentes de abastecimiento.
- Operativos de saneamiento básico (normales y emergentes) en localidades con riesgo sanitario o con emergencias por desastres naturales o epidemiológicos.
- Seguimiento y control de las acciones federalizadas o regionalizadas.

Asimismo dispone de diferentes alternativas de desinfección:

- Pastillas de cloro.
- Dispositivos, artefactos mecánicos o eléctricos que utilizan plata o cobre coloidal o sustancias químicas derivadas del cloro.
- Dispositivos de filtración.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

La identificación de la población potencial es: “localidades rurales de Tipo I (0-249 habitantes) y Tipo II (250-499 habitantes), equivalente a 10´142,595 habitantes”. La población objetivo se determina como una conjunción de municipios de alto y muy alto grado de marginación clasificados por el INEGI y por tipo de localidad. Obteniendo un total de 8´311,536 habitantes. La población atendida dependerá del presupuesto asignado y de la no duplicidad de atención con

el Programa Agua Limpia S047 y en 2014 fue de 972,979 habitantes.

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

La cobertura del programa está definida como la población nacional que cumpla con las características de la población potencial y objetivo que se encuentre en las 107,458 localidades distribuidas en los 2,456 municipios. Los mecanismos instrumentados para la operación y focalización del programa son a través de los Organismos de Cuenca (OC) y las Direcciones Locales (DL) de CONAGUA.

7. Presupuesto aprobado;

El presupuesto aprobado para el Programa Directo Agua Limpia E004 para 2014 fue de 4'453,000 pesos y "significó el 0.01% respecto al asignado a la Comisión Nacional del Agua".

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes,

Las principales metas de Fin, Propósito y Componentes son los siguientes:

- Fin: 860,000 habitantes. Población atendida por el programa en fuentes de abastecimiento para el uso y consumo directo.
- Propósito: 90. Eficiencia de la desinfección de agua de consumo en fuentes de abastecimiento, que se determina al dividir el número muestras con cloro residual libre mayor a 0.2 ppm, entre el número de muestras analizado, multiplicado por 100.
- Componentes:

405 de los 1,012 municipios incluidos en la cruzada SIN HAMBRE, beneficiados con desinfección del agua.

679 municipios con alternativas de desinfección del agua

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Las pretensiones que se establecen en la definición del problema o necesidad a que se aboca el Programa Directo Agua Limpia E004, rebasan evidentemente la capacidad del mismo ya que debe tomarse en consideración que se trata de un programa básicamente de apoyo al Programa Agua Limpia S047 y en situaciones de emergencia como epidemias o desastres naturales, que históricamente ha dispuesto de un presupuesto bajo y su función en la desinfección puntual de agua para consumo humano cuando ocurren desastres naturales o emergencias implica altos gastos de operación.

Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ◦ El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y ◦ El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ◦ El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

Con base en el árbol de problemas contenido en el “Diagnóstico para el reforzamiento y ampliación del Programa Directo de Agua Limpia E004”, elaborado en 2014, el problema o necesidad está definido como la “población sin cobertura de agua potable expuesta a enfermedades de origen hídrico por consumir agua contaminada”.

Desde su implementación en los años 90’s hasta la actualidad el programa no considera una perspectiva de género, es decir, no diferencia entre mujeres y hombres y tampoco ninguna otra perspectiva, como pudiera ser grupos de edades o de niveles de ingresos. Por lo tanto establece que “El servicio de agua desinfectada se proporciona sin distinción de género”, lo cual se consignaba en las Fichas Técnicas de los Indicadores, en su apartado de “Enfoque de transversalidad”.

Se define a la población que presenta el problema o necesidad como la población rural en situación de pobreza, pero aquella que se ubica en localidades menores a 500 habitantes. Esto bajo la consideración de que este tipo de poblaciones carecen del servicio de agua potable y “necesitan atención en el suministro de agua con calidad apta para uso y consumo humano”. Se establece que “la actualización de la población potencial...se realiza cada año por parte del área que lo desarrolla y ejecuta”.

Asimismo, se debe anotar que es un programa que se desprende del “Programa Agua Limpia S047” a partir de 2008, que “se divide el programa en Subsidios (S047) y la continuación del Gasto Directo (E004)”, dadas las características de aplicación directa de los recursos, de éste último, no son sujetos a Reglas de Operación. También hay que considerar que en 2015 se incluyen dentro del programa líneas de acción para atender a la población de los municipios considerados en la Cruzada Nacional SIN HAMBRE.

Si bien el documento fuente contiene toda la información requerida y ésta cumple con las características establecidas en la metodología de la presente evaluación, es pertinente consignar que en la operación del programa se advierten, por así llamarlas, tres líneas o ámbitos de operación: atención a poblaciones mayores de 20,000 habitantes que carecen o no de servicio de agua potable, población que no dispone de redes formales de abastecimiento y “el apoyo en situaciones de emergencia o desastres generados por fenómenos naturales o antropogénicos”. Por lo que se recomienda redefinir el problema de manera que los otros ámbitos de operación sean considerados.

- 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**
- a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema a que pretende atender, y ° El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El problema que se describe en el documento disponible de Diagnóstico del programa, es la población que carece del servicio de agua potable, que el Estado tiene obligación de proporcionar a toda la población. Tarea que resulta de difícil cumplimiento debido a una serie de factores como: la dispersión de localidades marginadas y de difícil acceso; y la carencia o insuficiencia de recursos y apoyo gubernamentales. Es pertinente consignar que la mayoría de la población indígena del país se ubica en localidades de este tipo.

Esto genera la falta de sistemas formales de abastecimiento y la carencia o mínimo acceso a alternativas de desinfecciones tanto convencionales como novedosas o modernas.

Las consecuencias que se derivan de este escenario son la “vulnerabilidad o riesgo de la población a contraer enfermedades de origen hídrico que repercuten en el desempeño y productividad laboral y escolar así como inasistencias, y el peligro epidemiológico que puede significar”.

Esta pregunta se califica con nivel 3 afirmativo porque si existe un diagnóstico y si se identifica un problema asociado al programa, se cuantifica y caracteriza la población que presenta el problema y se establece plazo para su revisión. Pero como ya se mencionó el documento fuente referido presenta insuficiencia desde la identificación del problema. Las actividades que constituyen el programa E004 existen desde 1991 y el único documento de diagnóstico disponible es de 2014, en el cual se realizó un esfuerzo de planeación de forma vertical descendente, es decir desde la identificación de un problema que se pudiera asociar al programa, pero que no corresponde en su totalidad a la población que el programa atiende en realidad, por ello el diseño presenta inconsistencias.

La planeación y el diseño original del programa no incorporan la metodología de Marco Lógico, debido a que se trata de un programa con 23 años de operación y la implementación del enfoque Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la Administración Pública Federal (APF), es a partir de 2008, posterior a la creación del programa. Por tanto, es comprensible que al evaluar con dicha metodología los resultados sean inconsistentes en cuanto a la definición de la población objetivo y de los objetivos de los distintos niveles consignados en la MIR, que es la fuente utilizada para valorar el desempeño y cobertura del programa. Por lo que es pertinente homologar el diseño del programa con la MIR.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ° La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y ° Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o dos apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

La justificación que sustenta la intervención del programa es el compromiso internacional que México adquirió en 1990 en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia y que derivó en una meta de disminución del 50% de la tasa de mortalidad de enfermedades diarreicas registradas en niños menores de 5 años. El análisis de la situación en ese momento resultó en la identificación del agua de consumo como un agente de propagación de dichas afecciones por lo que en 1991 se inició el Programa Agua Limpia. Para 2008 “se divide el programa en Subsidios (S047 y la vertiente de Gasto Directo (E004)”.

En la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 se define “Agua para uso y consumo humano” como aquella que no contiene contaminantes objetables, ya sean químicos o agentes infecciosos y que no causa efectos nocivos al ser humano. También se define “Desinfección” como la destrucción de organismos patógenos por medio de la aplicación de productos químicos o procesos físicos. De acuerdo a esta NOM, la contaminación biológica caracterizada por la existencia en el agua de bacterias, helmintos, protozoarios y virus, se combate por medio de la desinfección con cloro, compuestos de cloro, ozono o luz ultravioleta. En este sentido existen numerosas publicaciones a nivel nacional e internacional que avalan la utilización de la cloración, la protección de las fuentes de abastecimiento, así como a las acciones de saneamiento básico comunitario, entre otras, como instrumentos para lograr la desinfección efectiva del agua.

En el “Diagnóstico para el reforzamiento y ampliación del Programa Directo de Agua Limpia E004”, 2014, se consigna que el programa “desde su concepción ha operado como un [refuerzo] del programa federalizado S047” y en caso de que los apoyos del E004 no se aplicaran, “se corre el riesgo de que proliferen enfermedades de origen hídrico, así como incumplir las Bases de Colaboración suscritas con la SSA y por ende la no atención de riesgos sanitarios o las mismas emergencias epidemiológicas o por desastres naturales o por consumo de agua contaminada”.

Las acciones del programa brindan “apoyo interinstitucional a la Secretaría de Salud Federal, Estatal y en su caso Municipal, ante la presencia de riesgos sanitarios, epidemias por enfermedades de origen hídrico o por desastres naturales que limitan o dejan fuera de operación fuentes de abastecimiento de agua”.

Aunque el mayor peso del programa es en los “operativos de saneamiento básico (OSB)...por lo que el objetivo del programa se soporta en los OSB”. Asimismo, “Con las acciones de los OSB, se considera la atención de emergencias que surjan en el periodo”, “las acciones ejecutadas pueden ser menores (refiriéndose a los OSB) los gastos de operación para la atención de emergencias resultan mayores por los insumos, viáticos, combustible y peajes que se generan en el tiempo y espacio de atención de emergencias. La proporción se estima en 70 por ciento de costos operativos en emergencias y 30 por ciento en acciones normales”.

La información histórica de operación del programa no refleja esta situación ya que la población beneficiada y la utilización de insumos empleada en emergencias es menor a lo reportado en actividad normal y en contraste los gastos de operación en emergencias pueden ser mayores tal y como se asevera por los responsables de la ejecución del programa, debido a las dimensiones de las zonas que pueden resultar afectadas en una situación de desastre y la dispersión de la población afectada implica gastos mayores.

Contribución a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa, sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y ° Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación:

El Propósito del programa es “Los 849 municipios de mayor grado de marginación cuentan con agua de calidad bacteriológica y/o fisicoquímica para uso y consumo” y se vincula al Objetivo 3 del Programa Nacional Hídrico que establece “Fortalecer el abastecimiento de agua y acceso a los servicios de agua potable y saneamiento”. Asimismo, el Objetivo sectorial 3 “Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas”.

Hasta el nivel sectorial y especial existe vinculación con el programa en tanto que se plantea el acceso de la población a fuentes de abastecimiento de agua y en su caso de agua de calidad, se puntualiza que el agua debe ser potable y la contribución del programa al cumplimiento de los objetivos en ambos niveles es clara. Aunque hay que precisar que en ninguno de estos ámbitos existe concordancia con la población objetivo del programa.

PROGRAMA SECTORIAL PROMARNAT 2013-2018

Objetivo sectorial 3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.

PROGRAMA NACIONAL HÍDRICO 2014-2018

Objetivo 3. Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

En el entorno nacional, sectorial e institucional la alineación del programa resulta sumamente complicada debido a las discrepancias de las metas y objetivos a los que se asocia el programa en los diferentes niveles.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Meta	Un México Próspero
Objetivo	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
Estrategia	Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.
Estrategia Transversal	Sin vinculación con estrategias transversales
Programa Sectorial, Especial, Institucional o Nacional	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Objetivo	Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.

Justificación:

Según se consigna en el documento “Diagnóstico para el reforzamiento y ampliación del programa Directo de Agua Limpia E004”, Junio 2015, la meta, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que se vinculan al objetivo sectorial y especial que se relacionan con el programa son las siguientes.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

META NACIONAL: EJE 4 MÉXICO PROSPERO

OBJETIVO NACIONAL: 4.4. IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURTAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL NACIONAL

ESTRATEGIA 4.4.1. IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO QUE VINCULE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL CON COSTOS Y BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD.

ESTRATEGIA 4.4.2. IMPLEMENTAR UN MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA HACIENDO POSIBLE QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A ESE RECURSO.

PROGRAMA SECTORIAL PROMARNAT 2013-2018

Objetivo sectorial 3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.

PROGRAMA NACIONAL HÍDRICO 2014-2018

Objetivo 3. Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Los objetivos especial y sectorial se asocian al programa en tanto que coinciden con garantizar el fortalecer el acceso al abastecimiento de agua a la población. Asimismo, la estrategia transversal 4.4.2 Incluye el concepto de acceso de los mexicanos al recurso agua.

En lo que se refiere a las estrategias transversales la 4.4.1 no existe vinculación con los objetivos especiales y sectoriales y por ende con los del propio programa.

En la Matriz de Indicadores para Resultados se incluye la estrategia transversal “El servicio de agua desinfectada se proporciona sin distinción de género”.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

- 2) **Indirecta:** El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Justificación:

El Propósito del programa es “Los 849 municipios de mayor grado de marginación cuentan con agua de calidad bacteriológica y/o fisicoquímica para uso y consumo” y se vincula a los Objetivos del Desarrollo del Milenio, con el compromiso que México estableció en septiembre de 1990 en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, para implementar programas en el ámbito de salud, nutrición, educación y ayuda para niños en circunstancias desfavorables. De este compromiso derivó que el “Programa Nacional de Control de las Enfermedades Diarreicas”, se puso como meta para 1994 reducir en 50% la tasa de mortalidad de estos padecimientos que en 1990 registraban los niños menores de 5 años. Después de un análisis detallado de las causas que impactan la tasa de mortalidad infantil por enfermedades diarreicas, se estableció la importancia del agua de consumo como uno de los principales agentes incidentes en la misma, que se focaliza principalmente en poblaciones con altos niveles de marginación y pobreza, y por decisión presidencial en 1991 se pone en marcha el Programa Agua Limpia.

El Objetivo del Desarrollo del Milenio al cual se vincula el Programa es “4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años” , cuya Meta es la “5. Reducir en dos terceras partes entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” . La medición de los avances en el cumplimiento de la meta son 3 indicadores:

- A.13. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.
- B.14. Tasa de mortalidad infantil.
- C.15. Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra sarampión.

La focalización que plantea el análisis de los factores que impactan la tasa de mortalidad infantil, hace referencia a poblaciones con altos niveles de marginación y pobreza que generalmente se asocia con poblaciones pequeñas, no obstante, el programa ha incluido en la atención a poblaciones mayores a 20,000 habitantes que son determinadas como prioritarias por riesgo sanitario, en virtud del convenio de coordinación establecido con las autoridades de salud en 2002.

La vinculación establecida para el programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio es Indirecta, ya que la perspectiva de estratificación se basa en el grado de marginación de los municipios y no por las edades de la población. El logro del Propósito aporta de manera indirecta al cumplimiento de uno de los objetivos, ya que en el servicio que presta el programa se incluyen los niños menores de 5 años.

En este sentido se sugiere la siguiente mejora: Alinear el propósito del programa al Objetivo 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE”, “META 10. Reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y servicios básicos de saneamiento” , incluye 2 indicadores: “Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales”, y “Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales”.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ° Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.

Justificación:

El Propósito del programa es “Los 849 municipios de mayor grado de marginación cuentan con agua de calidad bacteriológica y/o fisicoquímica para uso y consumo” y se vincula al Objetivo 3 del Programa Nacional Hídrico que establece “Fortalecer el abastecimiento de agua y acceso a los servicios de agua potable y saneamiento”. Asimismo, el Objetivo sectorial 3 “Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas”.

Hasta el nivel sectorial y especial existe vinculación con el programa en tanto que se plantea el acceso de la población a fuentes de abastecimiento de agua y en su caso de agua de calidad, se puntualiza que el agua debe ser potable y la contribución del programa al cumplimiento de los objetivos en ambos niveles es clara. Aunque hay que precisar que en ninguno de estos ámbitos existe concordancia con la población objetivo del programa.

PROGRAMA SECTORIAL PROMARNAT 2013-2018

Objetivo sectorial 3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.

PROGRAMA NACIONAL HÍDRICO 2014-2018

Objetivo 3. Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

En el entorno nacional, sectorial e institucional la alineación del programa resulta sumamente complicada debido a las discrepancias de las metas y objetivos a los que se asocia el programa en los diferentes niveles.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

El programa no responde a la demanda sino a los compromisos establecidos con las instituciones de salud en 2002 con las “Bases de Colaboración” para mejorar la calidad del agua de uso y consumo humano, en 2003 se cambia a “Bases de Coordinación”. En concordancia la modalidad presupuestaria en que se ubica “E” correspondiente a la prestación de servicios públicos, por lo que sus actividades responden a las necesidades operativas de la CONAGUA en los estados, consignadas en la programación y presupuesto anual. Razón por la cual la población atendida depende de los recursos asignados anualmente al programa.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

El programa dispone de un catálogo de localidades de su población objetivo en su sistema interno de información y control, Sistema de Información de Servicios Básicos de Agua (SISBA), a través del cual los operadores regionales y locales, una vez establecidas las prioridades en coordinación con las instituciones de salud, se focaliza con criterios de riesgo sanitario: “realizando diversas intervenciones a través de año según la problemática en localidades con incidencia de enfermedades de origen hídrico, eventos como peregrinaciones, festividades colectivas y públicas, o en emergencias por desastres naturales”. Así como mercados, hospitales, terminales, escuelas, fuentes y sistemas de abastecimiento, según el reporte de población atendida en 2014. “...el monitoreo es solo de apoyo en la vigilancia que realiza COFEPRIS y para fines de conocer la evolución de la desinfección del agua a nivel nacional...”.

Otro factor que determina la población objetivo es “priorizar las acciones operativas y de supervisión en 10 Estados de la Cruzada Nacional contra el Hambre donde se atenderá el 82% de los 440 municipios (330)”.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

Justificación:

La población objetivo se define y cuantifica en el Diagnóstico 2014 y las metas de cobertura anual se consignan en la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 del módulo PbR-Evaluación del Desempeño del PASH, en la que se consideran las metas anuales desde 2009, en el cual se establece una meta de 150,000 habitantes, incrementándose gradualmente hasta el 2018, en el cual se plantea una meta de 890,000 habitantes.

El programa no dispone de ningún documento en el que presente una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, entendiéndose que el concepto de cobertura tiene un comportamiento gradual y ascendente. Y el carácter estratégico se expresa en los mecanismos para ampliar el desempeño del programa y por ende se plantean metas anuales crecientes.

Se entiende que la "población atendida dependerá del presupuesto asignado y de la no duplicidad de atención respecto al programa federal de Agua Limpia S047" , lo que se traduce en una limitante para la planeación y el diseño de una estrategia de cobertura.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios “están estandarizados y son utilizados por todos los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales de la CONAGUA, acorde a los Manuales y Lineamientos ya mencionados (Matriz de Indicadores y Resultados 2015 y el Sistema de Información de Servicios Básicos de Agua SISBA), por lo que son procesos sistemáticos y están debidamente publicados y difundidos públicamente, por medio del Intranet, el SISBA y en su caso en el portal de Internet”.

En la Matriz de Indicadores para Resultados de 2015 al nivel de propósito se precisa que el programa se focaliza en los 849 municipios de mayor grado de marginación, buscando asegurar que la población cuente con agua de calidad bacteriológica y/o fisicoquímica para su uso y consumo.

Con relación a los criterios de selección de los beneficiarios existe ambigüedad incluso no corresponden con la población objetivo como se consigna en la respuesta a la pregunta 7 y se dice que: “La atención ha sido diversa y en localidades repetitivas, según las circunstancias y problemática que se presenta en los operativos normales y emergentes; así mismo, respecto al monitoreo de cloro residual, se tiene el compromiso de monitorear las localidades mayores de 20,000 habitantes...”, lo que se contraponen con las características de la población objetivo que en primer instancia considera habitantes que residan en localidades rurales TIPO I (0-249 habitantes) y II (250-499 habitantes) y con alto y muy alto grado de marginación. No obstante en el programa está incluido el compromiso institucional de realizar este monitoreo y de participar en la atención de emergencias por riesgos sanitarios, epidemias por enfermedades de origen hídrico o por desastres naturales que limitan o dejan fuera de operación fuentes de abastecimiento de agua a que haya lugar.

Por otra parte en ninguno de los documentos normativos se consigna ningún criterio contra la “repetitividad” de los beneficiarios, solo se considera que éstos no deben presentar “duplicidad de atención respecto al programa federal de Agua Limpia S047”.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- Corresponden a las características de la población objetivo.
 - Existen formatos definidos.
 - Están disponibles para la población objetivo.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

Este programa no recibe solicitudes de apoyo ya que según el “Convenio de Colaboración” establecido en Septiembre de 2002 entre las instituciones de salud y la Comisión Nacional del Agua, (en ese entonces denominada con las siglas CNA)”, consigna en la cláusula CUARTA la integración de un grupo de trabajo con representantes de las 3 instancias comprometidas 2 de ellas del ámbito de salud y la CONAGUA, en los siguientes términos.

En la Cláusula QUINTA se definen los “Compromisos Conjuntos”, de los cuales el numeral 1. Establece que “El Grupo de Trabajo realizará reuniones ordinarias cada mes y, en su caso, extraordinarias de información y coordinación, en las que se analizarán los datos que generan los sistemas de información a partir de donde se obtiene el panorama epidemiológico de las enfermedades asociadas con agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el agua para uso y consumo humano, así como los resultados de monitoreos...Los responsables de los programas en el “CNVE, la “COFEPRIS” y la “CNA”, definirán los lineamientos que seguirán los servicios estatales de salud y los prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para la selección de los puntos de muestreo...en cada localidad, dando prioridad a aquellos puntos susceptibles de contaminación como son zonas densamente pobladas con carencia o insuficiencia de sistemas de agua potable y alcantarillado; sistemas de confinamiento de excretas; depósitos de agua descubiertos y sin protección; tomas de agua domiciliarias y públicas en zonas con distribución intermitente (tanteada) o con deficiencia en la desinfección; y sitios para abastecimiento de pipas, entre otros”.

Asimismo, se determina que “El Grupo de Trabajo propondrá programas o acciones para reforzar el monitoreo...en sitios de concentración masiva como centrales de autobuses, mercados, ferias y fuentes de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, además de localidades con infraestructura turística (hoteles, restaurantes y centros recreativos)”.

El grupo de trabajo deberá “Participar en los Comités de Emergencias Sanitarias que se establezcan por situaciones de desastres naturales o hidrosanitarios, colaborando en sus distintos ámbitos de competencia”. Si bien la mayoría de los aspectos prioritarios que enfatiza el convenio no excluyen a la población objetivo, el de “puntos susceptibles de contaminación como son zonas densamente pobladas”, si significa un elemento discriminatorio para la población objetivo, que precisamente presenta la característica de baja densidad de población (localidades con menos de 500 habitantes). Por lo que es recomendable redefinir la población potencial y objetivo para incluir además a la población en situación de emergencia por desastres naturales que también atiende el programa y evaluar la posibilidad de modificación a dichas bases que siguen sin revisión desde 2003 año en que se cambó el nombre a “Convenio de Colaboración”.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada.
 - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

El "Programa Directo Agua Limpia E004", "no integra padrón de beneficiarios, ya que el recurso se opera de manera directa por los ejecutores de la CONAGUA y las acciones que se ejecutan son comunitarias y en áreas públicas, sin relación directa de personas beneficiarias, solo las autoridades municipales que participan en el desarrollo y aplicación de las mismas".

No obstante que no se dispone de un padrón de beneficiarios se cuenta con una serie de formatos para la concentración de la información sobre las actividades del programa consignadas en el "Manual de Procedimientos Programa Agua Limpia".

El padrón de beneficiarios podría sustituirse con las localidades consideradas como población objetivo y las metas que el programa determine podrán valorarse con relación a la misma para determinar el impacto del programa, aunque incluir solo a la población objetivo definida sería insuficiente ya que existen dos grupos más de población que atiende el programa: localidades mayores de 20,000 habitantes y en situación de emergencia por desastres naturales.

- 14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

En primer lugar se “deberá definir el tipo de apoyo (no monetario o monetario) y las condiciones relacionadas con su otorgamiento (condicionalidad de los apoyos o corresponsabilidad de los beneficiarios y la unidad responsable de la operación del programa) atendiendo a la congruencia de esta información y el contexto en el que se opera, así como los objetivos definidos y el grupo de población que se pretende atender,...”. Al respecto conviene precisar que el programa otorga servicios e insumos de desinfección.

La prestación de los servicios y apoyos en especie se realiza “directamente por los Organismos de Cuenca (OC) y Direcciones Locales DL de CONAGUA, se lleva a cabo con el otorgamiento de acciones en especie (encalamiento, frascos de insumos desinfectantes, hipoclorito de calcio, muestreo de cloro residual libre)”. Por lo tanto puede decirse que los procedimientos para otorgar los apoyos están estandarizados porque todos los organismos ejecutores cumplen con los mismos lineamientos, están sistematizados porque todas las instancias ejecutoras deben incorporar al SISBA las acciones mensuales realizadas.

A continuación se enumeran los diferentes formatos con que opera el programa:

- SGAPDS-GPT-27 Formato de avance físico financiero (F1).
- SGAPDS-GPT-29 Formato de monitoreo (FM).
- SGAPDS-GPT-31 Formato para operativos de saneamiento básico (F4).
- SGAPDS-GPT-32 Formato para programación y presupuesto (P1).
- SGAPDS-GPT-33 Formato de inventario estatal para indicador de desinfección (R1- BIS).

Los procedimientos no son de difusión pública ésta se realiza de manera directa a los Organismos de Cuenca (OC) y Direcciones Locales (DL) de CONAGUA, que son los operadores del programa, ya que los procedimientos corresponden al convenio de colaboración con las autoridades de salud y se incluyen en el manual de operaciones.



15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

El programa no recolecta información socioeconómica porque no existen personas como beneficiarios de los bienes y servicios que otorga el programa, el impacto de las actividades del programa es colectivo.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:
- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - Están ordenadas de manera cronológica.
 - Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
 - Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° Del 50% al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Directo Agua Limpia E004 establece dos Componentes y dos Actividades, pero no queda clara la correspondencia entre ellos. Las Actividades descritas en el resumen narrativo de la Matriz, están claramente especificadas, ya que se refieren a la realización de monitoreos y a la realización de operativos de saneamiento básico, pero no se establece con claridad, la relación que pueden tener, al nivel de componente con la cantidad de municipios incluidos en la Cruzada SIN HAMBRE y que resultan beneficiados con alternativas de desinfección.

Sólo una de ellas es clara “2 Localidades con marginación alta y muy alta beneficiadas con operativos de saneamiento realizados”, ya que la otra “1 Relación costo beneficio por la aplicación de insumos desinfectantes en poblaciones atendidas”, no es específica para la población objetivo que se determinó para el programa “localidades TIPO I (0-249 habitantes) y II (250-499 habitantes) y localidades de marginación alta y muy alta”, es decir, población que habita en localidades menores a 500 habitantes y se clasifican como de alta y muy alta marginación, por lo tanto se considera que existe ambigüedad en la redacción de ésta última.

No se establece una cronología entre las dos actividades, ya que como se señala una se refiere a la realización de monitoreos y la otra a la realización de operativos de saneamiento básico.

En cuanto a la condición de “necesidad” las Actividades solo tienen correspondencia con uno de los componentes “2 Habitantes atendidos con alternativas de desinfección” ya que el Componente 1 hace referencia a la relación costo beneficio por lo que las Actividades pueden ser prescindibles para la obtención de este Componente.

El supuesto en el nivel de “Actividad” refiere a la “Población de localidades de alta y muy alta marginación conoce alternativas de desinfección y acepta acciones de saneamiento básico domiciliarias y en fuentes de abastecimiento”, por tanto solo la Actividad 1 tiene correspondencia con el Supuesto y contribuye a la generación del Componente 2.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° Del 50% al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En el programa se incluyen dos Componentes en su MIR: 1 Acciones de desinfección del agua realizadas en municipios de la Cruzada SIN HAMBRE y 2 Habitantes atendidos con alternativas de desinfección. De aquí que no establece diferencia si son dos componentes o si el primer componente es parte del segundo.

Los dos componentes son planteados como los servicios que produce el programa, es decir acciones de desinfección realizadas, pero nuevamente, no queda claro si son dos servicios diferentes o uno es parte del otro.

El componente “1 Acciones de desinfección del agua realizadas en municipios de la Cruzada SIN HAMBRE”, está redactado como resultado logrado y contribuye a la realización del propósito “1 Los 849 municipios de mayor grado de marginación cuentan con agua de calidad bacteriológica y/o fisicoquímica para uso y consumo”. En el caso del componente “2 Habitantes atendidos con alternativas de desinfección”, no queda claro si se refiere también a las acciones realizadas en los municipios de más alta marginación y por lo tanto si contribuye para producir el Propósito.

El Componente “constituye uno de los bienes y servicios que el programa ofrece, está redactado como resultado o logro, su realización no contribuye directamente, junto con los supuestos, al logro del Propósito”, aun cuando tiene correlación con los bienes y servicios que ofrece el programa:

Servicios:

- Monitoreo de cloro residual libre en sistemas y fuentes de abastecimiento.
- Operativos de saneamiento básico (normales y emergentes) en localidades con riesgo sanitario o con emergencias por desastres naturales o epidemiológicos.
- Seguimiento y control de las acciones federalizadas o regionalizadas.

Alternativas de desinfección:

- Pastillas de cloro.
- Dispositivos, artefactos mecánicos o eléctricos que utilizan plata o cobre coloidal o sustancias químicas derivadas del cloro.
- Dispositivos de filtración.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Propósito de la MIR es “1 Los 849 municipios de mayor grado de marginación cuentan con agua de calidad bacteriológica y/o fisicoquímica para uso y consumo”, con los siguientes supuestos:

- “Las autoridades municipales de salud participan en los monitoreos y operativos de desinfección y saneamiento básico.
- La población acepta la ejecución de operativos de saneamiento de fuentes de abastecimiento y comunitarias.
- Las autoridades de salud avalan y homogenizan programas de monitoreos de cloro residual libre con CONAGUA”.

El Propósito presenta una relación directa con uno de los dos componentes “1 Acciones de desinfección del agua realizadas en municipios de la Cruzada SIN HAMBRE”, considerando que los municipios de mayor grado de marginación están incluidos en la Cruzada SIN HAMBRE, el componente “2 Habitantes atendidos con alternativas de desinfección”, también aporta al logro del propósito, pero no es claro en que medida. El logro del propósito no está controlado por los responsables del programa, ya que al realizar las acciones de desinfección, se materializa que el agua proporcionada es de la calidad bacteriológica y/o fisicoquímica adecuada para uso y consumo de la población.

El Propósito es único y su redacción muestra el alcance del programa en cuanto a la eficiencia de la desinfección del agua de consumo directo.

No incluye a la población objetivo ya que con “las Bases de Colaboración suscritas con las autoridades salud federal, de septiembre de 2002, con las que se formalizan las acciones de operativos de saneamiento básico y monitoreo de cloro residual libre en localidades mayores a 20,000 habitantes”.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Fin se muestra claramente especificado dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 del Programa Directo E004 Agua Limpia, "Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas mediante la eficiencia de la desinfección de agua de consumo en fuentes de abastecimiento".

Claramente es un objetivo superior, la ejecución del programa no es suficiente para alcanzar el Fin. Las acciones del programa contribuyen a su logro, sobre todo en lo que respecta a que la población tenga pleno acceso al agua, lo que se logra asegurando su calidad bacteriológica y fisicoquímica para su uso y consumo. El indicador del Fin es de carácter estratégico y pretende medir la eficacia del programa, su medición es semestral y su fórmula de cálculo es la siguiente: "(Habitantes atendidos con el programa) X (Eficiencia de la desinfección de agua de consumo en fuentes de abastecimiento/100)".

El indicador no considera a la población objetivo identificada, ya que hace referencia a los "Habitantes atendidos con el programa" sin incluir ninguna de las características de la población objetivo que si se consideran en el resumen narrativo. El indicador debiera mostrar la evolución del acceso de la población a alternativas de desinfección del agua o la ampliación de cobertura de población con alternativas de desinfección.

El logro del cumplimiento del Fin se concreta al lograrse la realización del propósito, en lo que respecta a que los municipios de mayor marginación cuenten con agua adecuada para uso y consumo. Por tanto no está controlado por los responsables de la operación programa.

El Fin se vincula con el objetivo general del programa y está claramente alineado al Programa Sectorial y al Programa Hídrico, como se mencionó en la pregunta 4 de esta Evaluación. Sin embargo, no es posible medir su aportación debido a que los indicadores de resultados no se relacionan con la cuantificación de la población objetivo.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: No.

Justificación:

De acuerdo a la documentación e información de la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de CONAGUA, la Documentación Normativa del Programa para fines de esta evaluación, son los siguientes:

- 1.Documento denominado “Agua Limpia 1991-1994, Avances y Perspectivas”, en el que se mencionan los antecedentes del programa y su creación por parte de la Presidencia de la República, con sus lineamientos básicos. Adicionalmente se sustenta con un Comunicado de Presidencia de la República y el evento mismo.
- 2.“Manual de Procedimientos de Agua Limpia”, 2008, donde se divide el programa en Subsidios (S047) y la continuación del Gasto Directo (E004).
- 3.“Bases de Colaboración suscritas con autoridades de salud federal”, 2002, con las que se formalizan las acciones de operativos de saneamiento básico y el monitoreo de cloro residual libre en localidades mayores de 20,000 habitantes.
- 4.“Lineamientos generales para el monitoreo de cloro residual libre en sistemas formales de abastecimiento de agua para uso y consumo humano”, 2004, que se formalizaron con las autoridades de salud (COFEPRIS).
- 5.“Manual de Procedimientos de la Gerencia de Potabilización y Tratamiento”, 2012, donde se consigna el Procedimiento de Operación y Seguimiento de los Programas: Agua Limpia S047 y Directo de Agua Limpia E004. Lo anterior, como marco normativo del programa en cumplimiento de los artículos 14 BIS 5, fracción XIV y 86 fracción VII de la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, las NOM-127-SSA1-1994 y NOM-179-SSA1-1998.

El resumen narrativo del Fin de la MIR no se puede identificar en ninguno de los documentos, ya que los dos primeros de la lista, que son los que sustentan la creación del programa tienen correspondencia directa con lo que fue el Programa Agua Limpia que incluía los programas PAL S047 y Directo E004 y no incluyen a la población objetivo descrita en el resumen narrativo, “...la población que no cuenta con servicio de agua potable...”. Asimismo, la MIR refiere en el Propósito “1 Los 849 municipios de mayor grado de marginación cuentan con agua de calidad bacteriológica y/o fisicoquímica para uso y consumo.”, y no se puede identificar en los documentos, que están orientados a la atención de poblaciones que cuentan con redes de abastecimiento y al monitoreo de las mismas, sin incluir otras fuentes como pozos, norias, etc., existentes donde no hay redes formales. Los Componentes no se pudieron identificar en los documentos uno de ellos hace referencia a la “desinfección del agua realizadas en municipios de la Cruzada SIN HAMBRE” y otro a los “habitantes atendidos con alternativas de desinfección”. Los documentos se abocan al monitoreo de redes formales sin considerar ninguno de los aspectos que se incluyen en la narrativa de los componentes. La situación es recurrente en cuanto a las Actividades no se pueden identificar. La ausencia en los documentos normativos de los objetivos plasmados en la MIR responde a que éstos no fueron diseñados para este programa, sino para uno que contenía a dos. Es recomendable integrar un solo documento normativo y actualizarlo en los aspectos que se requiera.que se requiera.

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo al análisis de los 6 indicadores que integran la MIR del Programa Directo E-004 Agua Limpia, se desprende lo siguiente:

Claridad: Los 6 indicadores son precisos en su definición, en el tipo de indicador, su construcción es precisa ya que su método de cálculo es claro en sus variables. Sin embargo 5 no corresponden a la población objetivo ni a al objetivo del programa.

Relevancia: De los 6 indicadores del programa solo 2 son relevantes:

- El de Fin “Población con agua desinfectada en fuentes de abastecimiento para uso y consumo”.
- El de Propósito “Porcentaje de eficiencia de la desinfección del agua de consumo”.

El primero permite medir la eficacia de las actividades de monitoreo del programa en fuentes de abastecimiento y puede establecerse que se refiere a la población objetivo que es aquella que no dispone de redes formales de abastecimiento, sino de otras fuentes, tal y como lo describe el resumen narrativo correspondiente al nivel de Fin. El indicador de Propósito mide la eficiencia de las actividades de desinfección al referir la proporción de muestras que cumplen con los parámetros sanitarios.

Cabe destacar que el resumen narrativo incluye: población que no dispone de redes formales de abastecimiento y otras fuentes, abarcando la población objetivo y localidades superiores a 20,000 habitantes, pero no incluye población en emergencia. De los cuatro indicadores restantes 2 de Componente no precisan si miden variables diferentes o si se sobreponen entre ellos y 2 de Actividades son irrelevantes para dimensionar la cobertura del programa, al establecer su relación de medición con las metas de su programa anual, cuando debieran relacionarse con metas anuales ascendentes para reflejar la cobertura.

Económicos: Son económicos ay que las variables de los indicadores se obtienen al realizar las acciones del programa y no se tienen que realizar actividades adicionales y complicadas para obtenerlos.

Monitoreables: La Matriz que Integra los 6 indicadores del programa se encuentran disponibles en el portal de la Dependencia, para una verificación independiente y externa, sin embargo, la información que se utiliza para su medición se encuentra en un sistema interno, uso exclusivo de los operadores del programa en el Sistema de Información de Servicios Básicos del Agua (SISBA) de Agua Limpia.

Adecuados: Solo dos de los seis indicadores son adecuados para lograr el Fin plasmado en la MIR y tienen correspondencia con la población objetivo.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Los seis Indicadores que integran la MIR 2014 del Programa Directo Agua Limpia E-004 cuentan con las características establecidas en la pregunta (Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base, Metas y Comportamiento del indicador), sin embargo, en la pregunta 21 quedan establecidas las deficiencias e insuficiencias de los mismos para reportar el desempeño del programa.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

De los 6 indicadores que integran la MIR uno de nivel Componente “Porcentaje de municipios SIN HAMBRE beneficiados con desinfección del agua”, aun cuando reúne los requerimientos, se refiere a una población objetivo muy específica, derivado de políticas públicas aplicadas en los municipios de alta muy alta marginación.

Las metas del Programa consideradas en la MIR, se establecen con base en presupuesto anual solicitado para el mismo año, por lo que no es factible, con el cumplimiento de estas metas medir la cobertura del programa, ya que la información que se utiliza para su definición es la programación anual y en todos los casos son fijas o constantes, no son graduales ni acumulativas para el periodo sexenal 2013-2018, situación que deriva de la limitante presupuestal autorizada.

En la medida que las metas son fijas no tienen carácter dinámico, más bien de certeza para el impulso del desempeño del programa, se califica con NIVEL 4 por esta razón.

Si se considera que el establecimiento de metas se sujeta al presupuesto asignado al programa y en base a los recursos que dispone, sin considerar ampliaciones a menos que el presupuesto lo permitiera, el cumplimiento de metas está garantizado y si se retoma que los indicadores no reflejan los avances en la cobertura, es imposible verificar los resultados reales del programa.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Los seis indicadores que integran la MIR 2015 cuentan con medios de verificación a través del Sistema de Información de Servicios Básicos del Agua (SISBA), de CONAGUA, en el cual se incorpora información sobre los dos programas de Agua Limpia, el E004 de ejecución directa y el S047 de subsidios. De acuerdo a las fichas de los Indicadores, el sistema cuenta con módulos con nombres que permite identificarlos. En estos módulos del sistema, el personal operativo de las Direcciones Locales y Organismos de Cuenca, capturan la información de sus acciones.

Se desconoce si el Sistema de Información de Servicios Básicos del Agua (SISBA) de Agua Limpia, permite por si solo realizar el cálculo de los indicadores.

El SISBA no es un sistema público y no es accesible a cualquier persona.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:
- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
 - Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
 - Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

La información que reporta la Matriz de Indicadores para Resultado contiene la información que involucra los diferentes aspectos de la pregunta y los medios de verificación que ahí se consignan se consideran adecuados en cuanto a la lógica individual de la construcción de cada indicador.

En el nivel de Fin se cumplen todas las condiciones en virtud a que el indicador no es prescindible y éste permite medir directamente el objetivo a este nivel, asimismo, se considera que los medios de verificación son suficientes en atención a que se dispone de resultados periódicos.

Los cinco indicadores restantes cuentan con medios de verificación a través del Sistema de Información de Servicios Básicos del Agua (SISBA), de CONAGUA, al cual no se ha tenido acceso y es de uso exclusivo de la dependencia operadora del programa. Sin embargo, considerando válida la información que integran las fichas de los indicadores, se puede concluir lo siguiente:

Los medios de verificación de los indicadores son necesarios para su cálculo, ya que la información se integra en el sistema a partir de la captura de las acciones realizadas por el personal operativo de las Direcciones Locales y Organismos de Cuenca de todo el país.

De acuerdo al diseño de los indicadores y sus metas establecidas, los medios de verificación son los suficientes para estimar su cálculo.

Los indicadores de Propósito, Componente y Actividad no están diseñados y alineados correctamente al objetivo de cada uno en su nivel ni contribuyen al logro del Fin. Se reitera que las metas programadas no permiten medir la cobertura de estas acciones y el desempeño del programa.

Se desconoce si existen medios de verificación que permitan diferenciar las acciones normales y de emergencia.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Justificación:

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Directo Agua Limpia E004 reporta una serie de inconsistencias y contradicciones. Situación que se entiende en la medida que es un programa que surge a raíz de una situación de previsión frente a una emergencia sanitaria en 1991 como un programa único denominado Agua Limpia.

Derivado de las políticas de restricción al gasto público en 2008 se divide en dos: S047 programa de subsidios y el E004, programa ejecutado directamente por la CONAGUA. Esta separación, en su momento estratégica se tradujo al paso del tiempo en una interdependencia entre ambos programas y la necesidad de dotar al programa E004 de los elementos requeridos por la normatividad moderna, que ha implicado para los operadores del mismo un gran esfuerzo para subsanar las exigencias.

La conciliación de los avances en la planeación en los distintos niveles ha generado inconsistencias cuya solución no es simple, pues se requiere de una revisión integral del diseño del programa teniendo como elemento directriz las actividades a que se aboca en la actualidad el programa, así como las del S047 como su contraparte con que se complementa.

Se requiere incluir desde la definición de la población objetivo a la población mayor de 20,000 habitantes que también atiende el programa con monitoreos de cloro residual libre y con operativos de saneamiento básico, así como a la población en situación emergente por desastres naturales, que involucra cantidades importantes de los recursos del programa, en resumen debiera considerarse a la población en general en todo el país, ya que el hecho de que la población cuente con redes formales de abastecimiento no implica, necesariamente, la consideración de que el agua sea "limpia", es decir de calidad para el uso y consumo humano sin riesgos sanitarios.

De esta manera la MIR se puede rediseñar y sea una herramienta confiable y consistente del desempeño del programa, la incorporación de indicadores que permitan dimensionar el avance y desempeño los esfuerzos realizados, con un enfoque que incluya y reconozca la interdependencia con el programa S047.

La participación interinstitucional requiere de actualizar las bases de colaboración para proporcionar mayor agilidad y autonomía en la planeación y establecimiento de metas, que permitan optimizar el uso de los recursos disponibles tanto humanos como materiales y financieros.

Presupuesto y rendición de cuentas

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

Justificación:

Es responsabilidad de los operadores regionales y locales reportar en el Sistema de Información de Servicios Básicos del Agua (SISBA), el detalle de los gastos realizados por concepto, para la operación del programa, en el cual se puede identificar la clasificación de los mismos en gastos directos e indirectos. Por tanto, a pesar de que la información no fue proporcionada con la clasificación requerida, a partir de la disponible se verifica que en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2014, que fue de un monto de \$4'453,000 no se consideran Gastos Indirectos, pero en el monto ejercido fueron de \$153,622 en los conceptos: Servicios básicos \$90,724, Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales \$45,554 y Materiales y artículos de construcción \$17,344 para un total de \$6'693,398.

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO APROBADO \$	PRESUPUESTO EJERCIDO \$
Indirectos		153,622
Directos	4'453,000	5'157,716
Total	4'453,000	6'693,938

Los Gastos en mantenimiento definidos como los: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo ascendió a \$3'845,000 del presupuesto aprobado y \$5'579,143.

El gasto unitario fue de \$4.58 para el presupuesto aprobado y de \$6.88 para el ejercido.

El "...programa no considera gastos de capital", las actividades son principalmente de mantenimiento: monitoreo, operativos de saneamiento básico y atención en emergencias, motivo por el que no reporta información en este rubro.

Para 2015 el monto del presupuesto aprobado es de la misma magnitud que en 2014, de 4,453,000.00 pesos.

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

Los documentos considerados normativos del programa no están disponibles en la página electrónica de la dependencia operadora CONAGUA,

Los resultados principales del programa se dan a conocer a través de la publicación de la MIR 2014 y son difundidos en la página electrónica la accesibilidad no es eficaz ya que se requiere un mínimo de 5 clics para obtener una tabla de resultados por indicador de nivel de la MIR, no se observa opción para obtener un concentrado de todos los indicadores de resultados.

Al final hacia debajo del portal se dispone de un número telefónico sin indicar la atención que proporciona y no se visualiza ninguna dirección de correo electrónico con la cual poder contactar.

Se desconoce si la CONAGUA dispone de mecanismos para la modificación de respuestas a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI ahora INAI), para el Programa Directo Agua Limpia E004.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

Los procedimientos de las acciones del programa están estandarizados y son utilizados por todos los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales sobre quienes recae la ejecución del programa y se plasman detalladamente cada uno de los procedimientos de ejecución en el "Manual de Procedimientos Programa Agua Limpia", 2008. Se describe a modo de instructivo los pasos a seguir en cada uno de los procedimientos y se ejemplifica con diagramas de flujo.

Están sistematizados y se dispone de una serie de formatos integrados al Sistema de información de la dependencia, SISBA en los que se incorporan las acciones realizadas en formatos específicos para cada actividad del programa.

Se considera que están apegados al documento normativo dado el tipo de productos y servicios que otorga el programa y que requieren del seguimiento puntual de los procedimientos para que los resultados sean confiables, situación que de no ser así se reflejaría en los resultados de los indicadores de desempeño.

Los procedimientos de ejecución no se difunden públicamente su difusión es exclusivamente interna.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

Los programas federales con los que el Programa Directo Agua Limpia E004 presenta coincidencias y/o complementariedad son: Agua Limpia S047 (PAL), Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas S074 (APAZU) y Programa Para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales S075 (PROSSAPYS). La Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) cuenta con el Programa de Infraestructura Indígena (PROII). A continuación se presenta el detalle de las similitudes y complementariedades, encontradas entre estos programas:

a) Propósito de los programas. El Propósito de los programas es distinto ninguno coincide: El E004 se aboca a brindar opciones de desinfección del agua, el S047 a apoyar en la desinfección, el S074 a proporcionar agua para consumo humano y el S075 a incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento. Por tanto el E004 y el S047 se complementan de manera directa. En lo que respecta al programa PROII de la CDI, el propósito es proporcionar servicios e infraestructura básica para un entorno humano, entre los que se incluyen servicios de agua potable, apta para consumo..

b) Definición de la población objetivo. La población objetivo no es la misma aunque algunos elementos son comunes: El E004 la identifica como población de localidades rurales menores de 500 habitantes con alta y muy alta marginación y que no exista duplicidad con el S047, el S047 atención preferente a los 1,250 municipios de mayor marginación y los aquellos donde se presente alguno de los compuestos químicos que la CONAGUA determine, el S074 habitantes de localidades urbanas iguales o mayores de 2,500 y el S075 considera comunidades rurales mayores a 2,500 habitantes con servicio formal de agua potable y alcantarillado. En lo que respecta al programa PROII de la CDI la población objetivo son comunidades que incluyan una proporción mínima de población indígena.

c) Tipos de apoyo otorgados. En los tipos de apoyos y servicios otorgados se reportan las mayores coincidencias, se incluyen solo los similares, iguales o complementarios: E004 monitoreo de cloro residual libre en sistemas y fuentes de abastecimiento, operativos de saneamiento básico normales y emergentes, mantenimiento de stock de insumos desinfectantes y seguimiento y control de las acciones federalizadas y regionalizadas. S047 instalación o reposición de equipos o dispositivos de desinfección en sistemas y fuentes de abastecimiento, adquisición y suministro de reactivos desinfectantes, muestreo y determinación de cloro residual libre, operativos de desinfección y saneamiento básico comunitario. S074 monitoreo de redes y saneamiento. S075 apoya con acciones para los sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento, monitoreo de fuentes de abastecimiento en localidades determinadas en riesgo sanitario.

d) Cobertura. La cobertura de los cuatro programas es nacional pero con focalización en: E004 población que cumpla con las características de la población potencial y objetivo, S047 centros de población con sistema formal y fuentes de abastecimiento con instalación para desinfección, S074 localidades mayores de 2,500 habitantes con deficiencia en los servicios y S075 localidades rurales con menos de 2,500 habitantes. En lo que respecta al programa PROII de la CDI la población objetivo son comunidades que incluyan una proporción mínima de población indígena.

Valoración Final del Programa (Anexo 10)

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.333	En el diagnóstico del problema no se considera la ubicación geográfica de la población que presenta el problema. No existe (n) evidencia (s) nacional (es) o internacional (es) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	2.0	No es posible determinar la vinculación del logro del Propósito al cumplimiento de alguna de las metas de los objetivos del programa nacional. Y el logro del propósito no es suficiente para el cumplimiento de metas de los objetivos nacionales.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2.333	No se reporta evidencia en ningún documento de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación. El programa no responde a la demanda. El programa no dispone de mecanismos para identificar su población objetivo más bien se focaliza con criterios de riesgo sanitario. No dispone de ningún documento en el que presente una estrategia de cobertura. Existe ambigüedad en los criterios de selección y no se dispone de evidencia de su difusión pública. E
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.0	No existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa, no se dispone de padrón de beneficiarios. Los procedimientos para el otorgamiento de apoyos no se difunden públicamente. No se capta información socioeconómica de los beneficiarios porque no existe padrón y no son apoyos individuales.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	2.4	De la Actividad solo un indicador tiene correspondencia con el supuesto del nivel. El indicador referente al costo per-cápita no refleja directamente el bien o servicio. El propósito de la MIR no incluye a la población objetivo. El Fin la MIR incluye más de un objetivo. En los documentos normativos no se puede identificar el resumen narrativo del Fin. Propósito, Componentes y Actividades de la MIR. No todos los indicadores de la Matriz son adecuados para evaluar su desempeño porque se miden
Presupuesto y rendición de cuentas	3.0	No es responsabilidad de los operadores del programa realizar gastos correspondientes al Capítulo 1000. No se encontraron medios de difusión del programa, no se cuenta con un documento normativo integrado ni con la publicación de documentos oficiales en internet, tampoco con recursos de revisión de solicitudes de información. Las acciones del programa no se difunden públicamente.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	No procede valoración cuantitativa.
Valoración final	2.678	

Nivel = Nivel promedio por tema

Justificación – Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11)

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y/u Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Convenio con autoridades de salud	Todas	Definir de manera lógica la relación con las instancias de responsabilidad compartida
Justificación de la creación y del diseño del programa	Personal conocedor de la problemática	Todas	Mantener al personal por conocer de la problemática y la operatividad;
Justificación de la creación y del diseño del programa	Personal que atienden los dos programas de agua limpia: el programa directo con modalidad E004 y el programa federalizado con modalidad S047	Todas	Definida la planeación metas y población objetivo podrá dimensionarse la magnitud y características del personal adicional
Justificación de la creación y del diseño del programa	El déficit de cobertura de abastecimiento de agua limpia	Todas	Avanzar en la tecnificación de las actividades y respuestas en línea, facilitando las respuestas ante el logro del Fin del programa y su contribución al Plan Nacional de Desarrollo
Justificación de la creación y del diseño del programa	La conciencia de la importancia del agua limpia en la salud	Todas	Intensificar la difusión de la importancia y valor de del agua en el medio ambiente y en la salud.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Personal conocedor de la problemática	Todas	Mantener al personal por conocer de la problemática y la operatividad
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Personal que atienden los dos programas de agua limpia: el programa directo con modalidad E004 y el programa federalizado con modalidad S047	Todas	Definida la planeación metas y población objetivo podrá dimensionarse la magnitud y características del personal adiciona
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Respuesta inmediata ante situaciones de emergencia	Todas	Definir estrategias regionales de cobertura normal y emergente, ya que solo se identifica disponer de almacenes para emergencias
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	El déficit de cobertura de abastecimiento de agua limpia	Todas	Avanzar en la tecnificación de las actividades y respuestas en línea, facilitando las respuestas ante el logro del Fin del programa y su contribución al Plan Nacional
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	La conciencia de la importancia del agua limpia en la salud	Todas	Intensificar la difusión de la importancia y valor de del agua en el medio ambiente y en la salud.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Personal conocedor de la problemática	Todas	Mantener al personal por conocer de la problemática y la operatividad
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Personal que atienden los dos programas de agua limpia: el programa directo con modalidad E004 y el programa federalizado con modalidad S047.	Todas	Definida la planeación metas y población objetivo podrá dimensionarse la magnitud y características del personal adicional
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Respuesta inmediata ante situaciones de emergencia	15	Definir estrategias regionales de cobertura normal y emergente, ya que solo se identifica disponer de almacenes para emergencias
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Eficiencia ante situaciones de emergencia	13	Obtener parámetros de costo y gasto, para poder fundamentar la eficacia ante situaciones de emergencias
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Personal conocedor de la problemática	Todas	Mantener al personal por conocer de la problemática y la operatividad
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Sistematización de las actividades	Todas	Avanzar en la tecnificación de las actividades y respuestas en línea, facilitando las respuestas ante emergencias y para la planeación
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Respuesta inmediata ante situaciones de emergencia	Todas	Definir estrategias regionales de cobertura normal y emergente, ya que solo se identifica disponer de almacenes para emergencias
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Eficiencia ante situaciones de emergencia	Todas	Obtener parámetros de costo y gasto, para poder fundamentar la eficacia ante situaciones de emergencias
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	El déficit de cobertura de abastecimiento de agua limpia; La conciencia de la importancia del agua limpia en la salud	Todas	Avanzar en la tecnificación de las actividades y respuestas en línea, facilitando las respuestas ante el logro del Fin del programa y su contribución al Plan Nacional; Intensificar la difusión de la importancia y valor de del agua en el medio ambiente y en la salud
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Contaminación de las fuentes de aprovisionamiento	Todas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y dimensionar por localidad las fuentes de abastecimiento de agua 2. Sistematizar los aprovisionamientos de agua por localidad y municipio 3. Advertir las posibles razones de contaminación

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Insuficiencia presupuestal	Todas	Definir en la planeación metas y población objetivo podrán los recursos económicos necesarios para la operación
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Contaminación de las fuentes de aprovisionamiento	Todas	1. Identificar y dimensionar por localidad las fuentes de abastecimiento de agua 2. Sistematizar los aprovisionamientos de agua por localidad y municipio 3. Advertir las posibles razones de contaminación
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Adecuación programática frecuente	15	Definir de manera lógica la relación con las instituciones de responsabilidad compartida
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Insuficiencia presupuestal	Todas	Definir en la planeación metas y población objetivo podrán los recursos económicos necesarios para la operación
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Imposibilidad de realizar muestreo bacteriológico	Todas	Identificar las alternativas para realizar muestreos bacteriológicos
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Contaminación de las fuentes de aprovisionamiento	Todas	1. Identificar y dimensionar por localidad las fuentes de abastecimiento de agua 2. Sistematizar los aprovisionamientos de agua por localidad y municipio 3. Advertir las posibles razones de contaminación
Presupuesto y rendición de cuentas	Insuficiencia presupuestal	Todas	Definir en la planeación metas y población objetivo podrán los recursos económicos necesarios para la operación
Presupuesto y rendición de cuentas	Personal insuficiente; Personal poco calificado para cubrir los requerimientos futuros	Todas	Dimensionar la magnitud del personal adicional necesario; determinar las características del personal adicional necesario

Conclusiones (Anexo 12)

Justificación de la creación de la creación del diseño del programa.

El programa ha respondido a la justificación de su creación para atender situaciones de emergencia de salud, actividad que continua desempeñando de manera eficiente, a pesar de que los montos de presupuesto reportan una tendencia decreciente, al minimizar su aportación a la labor de abastecer a la población de agua para consumo humano libre de riesgos sanitarios.

La definición del problema o necesidad a que se aboca el programa rebasan la capacidad del mismo debido al bajo presupuesto con que opera, la insuficiencia de equipo de transporte en buenas condiciones, personal operativo e insumos para el desempeño de sus actividades, desaprovechando la posibilidad de penetración en gran parte del territorio nacional que se deriva de la disposición de personal en sedes regionales y locales (OC y DL).

Contribución a las metas y estrategias nacionales.

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo la poca vinculación del Propósito del programa a las metas y objetivos resultan en una desarticulación clara que deriva en no contribución al cumplimiento de la meta “México Próspero”, objetivo “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, que básicamente involucra los aspectos productivos del agua.

Asimismo, el Propósito del programa se vincula con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, que responden al contexto de origen del mismo asociado a la salud, dejando de lado que el Propósito del programa contribuye al acceso de la población a “...alternativas de desinfección y fuentes de abastecimiento monitoreadas, libres de riesgos sanitarios”, por lo que el impacto del programa lo relaciona de manera directa con el “Objetivo 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE”, “META 10. Reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y servicios básicos de saneamiento”, incluye 2 indicadores: “Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales”. Y “Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales”.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.

La población potencial y objetivo definidas para el programa no tienen correspondencia con la población atendida, como resultado de que los criterios de atención no responden plenamente a la misma, ya que se incluyen prioridades derivadas del “Convenio de Coordinación” establecido con las autoridades de salud y las emergencias por desastres naturales y un condicionamiento de no duplicidad de atención con el Programa Agua Limpia S047.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

El programa no integra Padrón de beneficiarios pero dispone de un catálogo de localidades de su población objetivo en su sistema interno de información y control, Sistema de Información de Servicios Básicos de Agua (SISBA), así como de las fuentes y redes de abastecimiento que atiende, con lo que podrían sustituir el Padrón.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El eje central del análisis que permite evaluar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es la población potencial y objetivo definida para el programa, que indica la orientación correcta de todos los aspectos de la MIR desde el Fin, Propósito, Componentes y Actividad hasta la determinación de los indicadores que permitan medir el desempeño del programa con relación a las metas establecidas para el corto, mediano y largo plazo.

Presupuesto y rendición de cuentas

La aplicación del presupuesto del programa ratifica la correcta aplicación en los recursos en los Capítulos y Conceptos

relacionados directamente las actividades que realiza, siendo los Gastos Directos los de mayor peso relativo significando el 100% del presupuesto aprobado y 77% del ejercido en 2014.

El concepto de Gastos de mantenimiento definidos como los “Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo”, significaron alrededor del 86.3% del total del presupuesto aprobado y 83.3% del ejercido, siendo totalmente concordantes con las actividades que realiza.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

La complementariedad de los programas resulta clara en atención a que: unos se dirigen a la ampliación y mantenimiento de infraestructura para el abastecimiento de agua potable (APAZU, PAL y PROSAPYS), y otorgan productos y servicios que coinciden:

- Monitoreo de cloro residual libre en sistemas y/o fuentes de abastecimiento (PAL DIRECTO, APAZU Y PROSAPYS), el PAL realiza muestreo.
- Operativos de saneamiento básico comunitario (PAL DIRECTO Y PAL).
- Saneamiento (APAZU Y PROSAPYS).
- Monitoreo de fuentes de abastecimiento en localidades de riesgo sanitario (PAL DIRECTO Y PROSAPYS).
- Desinfección en sistemas y fuentes de abastecimiento (PAL Y PAL DIRECTO).
- Adquisición y suministro de reactivos desinfectantes (PAL DIRECTO Y PAL).
- Operativos de saneamiento emergentes (PAL DIRECTO).

Cabe destacar que solo dos programas atienden casos de fuentes de abastecimiento en localidades de riesgo sanitario el PAL DIRECTO y PROSAPYS que se abocan a localidades rurales por lo que se complementan en este tipo de contingencias.

Asimismo, destaca el hecho de que solo el PAL DIRECTO atiende situaciones de emergencia por desastres naturales con operativos de saneamiento y alternativas de desinfección.



Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora (Anexo 13)

Nombre de la instancia evaluadora:

Eva Clara Geronés Toriz

Nombre del coordinador de la evaluación:

Eva Clara Geronés Toriz

Nombres de los principales colaboradores:

Hortensia Razo Pérez, Maricela Peña Cárddenas

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Gerencia de Planificación Hídrica

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Ing. Enrique Zárate Bohórquez

Forma de contratación de la instancia evaluadora:

Adjudicación directa

Costo total de la evaluación:

200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M, N,)

Fuente de financiamiento:

Fondos fiscales

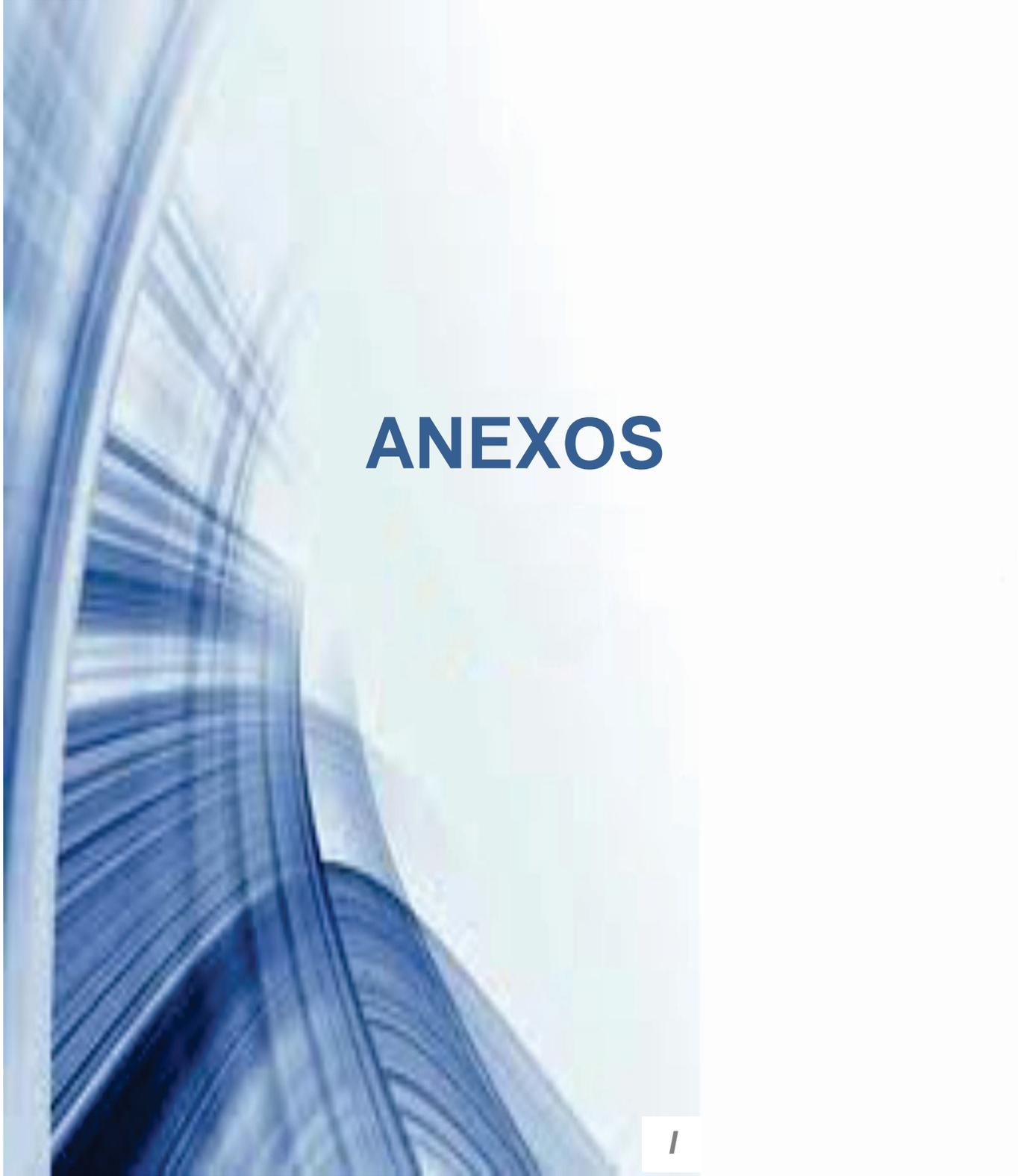
Bibliografía

- Comisión Nacional del Agua (2014). Diagnóstico para el reforzamiento y ampliación del Programa Directo de Agua Limpia E004. Diagnósticos. Junio
- Comisión Nacional del Agua. SGPADS-Gerencia de Potabilización y Tratamiento (2015). Precisiones del área ejecutiva para la evaluación de diseño. Otros. Agosto
- Comisión Nacional del Agua (1991). Programa Agua Limpia Avances y Perspectivas 1991-1994. Documentos oficiales. --

- Comisión Nacional del Agua. SGAPDS. Gerencia de Potabilización y Tratamiento (2015). Respuestas Oficiales. Otros. Septiembre
- Comisión Nacional del Agua (2013). Programación de Inversión del Programa Agua Limpia 2013-2018, Fortalecimiento y Ampliación del Programa Agua Limpia, Estructuras programáticas S047 y E004. Otros. Mayo
- CNA-COFEPRIS-CNVE (2002). Bases de Colaboración CNA-COFEPRIS-CNVE. Documentos oficiales. Septiembre
- Comisión Nacional del Agua (2008). "Manual de procedimientos Programa Agua Limpia. Manuales de procedimientos. ---

- Comisión Nacional del Agua (2013). "Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2014. ROP o documento normativo. 27 de diciembre
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2013). Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2013-2018. Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales. - - - - -
- Comisión Nacional del Agua (2013). Programa Nacional Hídrico 2014-2018. Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales. - - - - -
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2015). Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016. Documentos oficiales. Junio
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Nueva York (2006). Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Otros. - - - - -
- Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Plan Nacional de Desarrollo (PND). - - - - -
- SHCP y CONEVAL (2010). Guía para el diseño de Indicadores estratégicos 2010. Metodologías e instrumentos. - - - - -

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2015). 2."Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016. Documentos oficiales. Junio
- Comisión Nacional del Agua (2015). Programa Directo Agua Limpia E004, Operativos de saneamiento básico 2008-2014. Metodologías e instrumentos. Septiembre
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2013). Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014. Documentos oficiales. - - - - -
- Comisión Nacional del Agua (2015). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). -----



ANEXOS

Anexo 1 “Descripción general del programa”.

1. Identificación del programa;

El Programa Directo Agua Limpia E004 no está sujeto a reglas de operación y se considera como un programa de gasto programable orientado al desempeño de las funciones y especialmente en la prestación de servicios públicos denominado “E”. Es un programa con 23 años en operación que se desprendió del programa de subsidios “Agua Limpia S047”, en 2008. Por lo que se trata de un programa que se ha adaptado gradualmente al paso del tiempo constituyendo un apoyo a las instituciones de salud para mejorar los niveles de sanidad de la población al contribuir al mejoramiento y monitoreo de la calidad del agua en el país. Inició operaciones en 1991 a raíz de la presencia de una epidemia de cólera en ese año, dictaminada por la Secretaría de Salud, con consecuencias mortales de 14,000 personas a causa de enfermedades infecciosas transmisibles por agua de mala calidad.⁶² Las vertientes de operación del programa son tres:

- Apoyo a las instituciones de salud en poblaciones para la atención de localidades prioritarias.
- Atención prioritaria a localidades que no disponen de redes formales de abastecimiento.
- Ayuda a la población en situaciones de emergencia por desastres naturales.

2. Problema o necesidad que pretende atender;

La necesidad a que se aboca el programa es *“resolver o disminuir el riesgo que padecen las personas de las localidades que no cuentan con cobertura de agua potable en sistemas formales de abastecimiento, así como su origen y sus consecuencias”*.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;

La meta nacional a la que se vincula el programa es la “4 México Próspero”, consignada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, orientada a promover el crecimiento sostenido de la productividad en un contexto de estabilidad económica a través de la generación de igualdad de oportunidades. El objetivo nacional con el que se vincula es el *“4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”*.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

El objetivo del Programa Directo Agua Limpia E004 es: *“Brindar opciones de desinfección del agua de consumo para incidir en la disminución de enfermedades de origen hídrico en la población que no cuenta con sistema formal de abastecimiento”*.

El programa ofrece los siguientes servicios:

- Monitoreo de cloro residual libre en sistemas y fuentes de abastecimiento.
- Operativos de saneamiento básico (normales y emergentes) en localidades con riesgo sanitario o con emergencias por desastres naturales o epidemiológicos.
- Seguimiento y control de las acciones federalizadas o regionalizadas.

Asimismo dispone de diferentes alternativas de desinfección:

- Pastillas de cloro.
- Dispositivos, artefactos mecánicos o eléctricos que utilizan plata o cobre coloidal o sustancias químicas derivadas del cloro.
- Dispositivos de filtración.

⁶² La fuente para todo el apartado es el “Diagnóstico para el reforzamiento y ampliación del Programa Directo de Agua Limpia E004”, Comisión Nacional del Agua, Junio 2014, pág. 4.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

La identificación de la población potencial es: “localidades rurales de Tipo I (0-249 habitantes) y Tipo II (250-499 habitantes), equivalente a 10´142,595 habitantes”. La población objetivo se determina como una conjunción de municipios de alto y muy alto grado de marginación clasificados por el INEGI y por tipo de localidad. Obteniendo un total de 8´311,536 habitantes. La población atendida dependerá del presupuesto asignado y de la no duplicidad de atención con el Programa Agua Limpia S047 y en 2014 fue de 972,979 habitantes.

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

La cobertura del programa está definida como la población nacional que cumpla con las características de la población potencial y objetivo que se encuentre en las 107,458 localidades distribuidas en los 2,456 municipios. Los mecanismos instrumentados para la operación y focalización del programa son a través de los Organismos de Cuenca (OC) y las Direcciones Locales (DL) de CONAGUA.

7. Presupuesto aprobado;

El presupuesto aprobado para el Programa Directo Agua Limpia E004 para 2014 fue de 4´453,000 pesos y “significó el 0.01% respecto al asignado a la Comisión Nacional del Agua”.

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes,

Las principales metas de Fin, Propósito y Componentes son las siguientes:

- Fin: 850,000 habitantes.
- Propósito: 93.
- Componentes:
 - Costo per-cápita de insumos desinfectantes: 1.5.
 - Habitantes con alternativas de desinfección del agua: 85.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Las pretensiones que se establecen en la definición del problema o necesidad a que se aboca el Programa Directo Agua Limpia, rebasan evidentemente la capacidad del mismo ya que debe tomarse en consideración que se trata de un programa básicamente de apoyo al Programa Agua Limpia S047 y en situaciones de emergencia como epidemias o desastres naturales, que históricamente ha dispuesto de un presupuesto bajo y su principal función es la desinfección puntual de agua para consumo cuando ocurren desastres naturales o emergencias.

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

Población Potencial.

En el “Diagnóstico para el reforzamiento y ampliación del Programa Directo de Agua Limpia E004”, 2015, se consigna como antecedente a la estimación de la población potencial, los rezagos acumulados en la población rural del país. Por lo que el primer indicador es la población que en 2012 residía en **localidades rurales**, equivalente a 26.1 millones de personas (**23.2%** del total nacional), con base en datos del Censo Nacional de Población 2010, del INEGI y las proyecciones de CONAPO.⁶³

De ese total de 26.1 millones de personas, el “40% vivían en localidades rurales tipo I (0 – 249 habitantes) y Tipo II (250 – 499 habitantes), esto significa que **10´142,595 habitantes** distribuidos en 88,656 localidades de 2,207 municipios diferentes necesitan atención en el suministro de agua con calidad apta para uso y consumo humano”⁶⁴.

Población potencial del Programa Directo Agua Limpia E004

Tipo de localidad (habitantes)	Tipo I (0-249)	Tipo II (250-499)	TOTAL
Localidades	75,098	13,558	88,656
Municipios	2,162	1,793	2,207*
Habitantes	5,331,301	4,811,129	10´142,595

* Existen localidades del mismo municipio.

Fuente: Evaluación de Diseño del Programa Directo Agua Limpia E004”, Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y saneamiento, Gerencia de Potabilización y Tratamiento, Agosto 2015, pág. 2

Se considera que la población carece “del servicio público de agua potable y lo más probable es que se abastezcan de fuentes naturales de agua; además de encontrarse en su mayoría en localidades de mayor marginación, por lo cual se establece como la población potencial del programa”⁶⁵

Población Objetivo.

La población objetivo se cuantifica con base en los niveles o grados de marginación establecidos por el INEGI que son 5, los cuales se generan “a través de 9 indicadores en términos de educación, vivienda, ingresos y distribución de la población...para los grados de marginación se incluye la inexistencia de los servicios de agua potable particularmente compleja en las localidades indígenas cuyo patrón de asentamiento es la dispersión espacial de las viviendas distribuidas en espacios más o menos extensos pero con asentamientos menores a 100 habitantes”.⁶⁶

Evaluación de Diseño
Programa Directo Agua Limpia E004 2015

⁶³“Precisiones del área ejecutiva para la evaluación de diseño”, Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, Gerencia de Potabilización y Tratamiento, CONAGUA, Agosto 2015, pág. 2. Y “Diagnóstico para el reforzamiento y ampliación del Programa Directo de Agua Limpia E004”, Comisión Nacional del Agua, Junio 2014, pág. 16.

⁶⁴“Diagnóstico para el reforzamiento y ampliación del Programa Directo de Agua Limpia E004”, Comisión Nacional del Agua, Junio 2014, pág. 16.

⁶⁵“Precisiones del área ejecutiva para la evaluación de diseño”, Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, Gerencia de Potabilización y Tratamiento, CONAGUA, Agosto 2015, pág. 2.

⁶⁶“Diagnóstico para el reforzamiento y ampliación del Programa Directo de Agua Limpia E004”, Comisión Nacional del Agua, Junio 2014, pág. 16.

La población objetivo se establece de la conjunción de la población de los municipios de muy alta y alta marginación y la población de los tipos de localidad I y II, consignada como población potencial. De lo que resulta un total de 8'311,536 habitantes distribuidos en 2,166 municipios y 73,079 localidades diferentes⁶⁷

El diagrama para obtener la población objetivo es el siguiente;

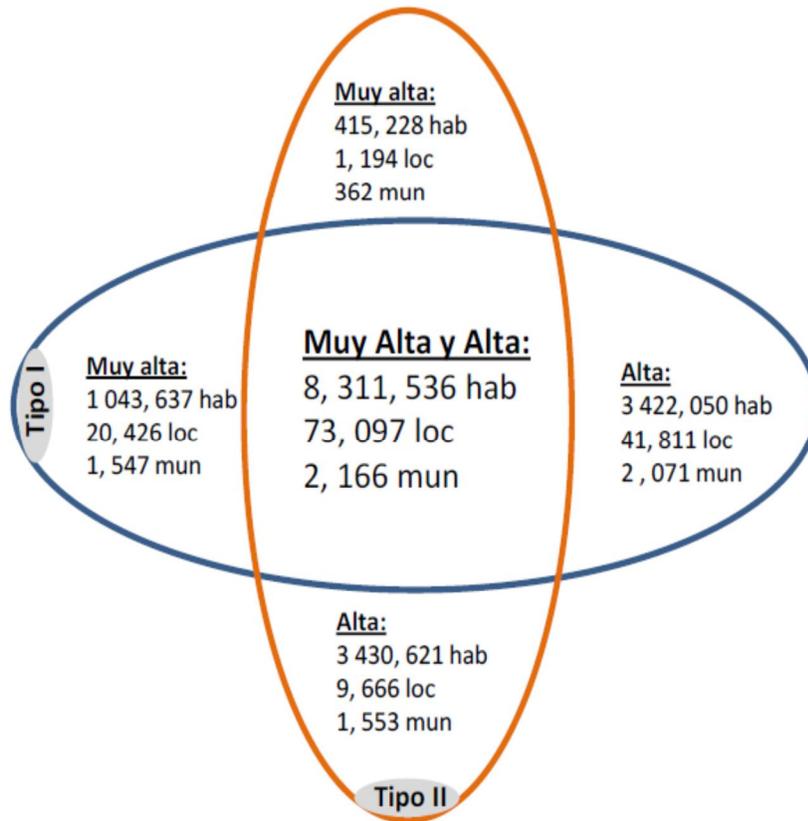


Figura 6. Población objetivo para localidades Tipo I y II y muy alta y alta marginación (INEGI, 2010)

⁶⁷"Diagnóstico para el reforzamiento y ampliación del Programa Directo de Agua Limpia E004", Comisión Nacional del Agua, Junio 2014, pág. 16.

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

El Programa Directo Agua Limpia E004 no dispone de Padrón de Beneficiarios la justificación de esta ausencia es que *“el recurso se opera de manera directa por los ejecutores de la CONAGUA y las acciones que se ejecutan son comunitarias y en áreas públicas, sin relación directa de personas beneficiarias, solo las autoridades municipales que participan en el desarrollo y aplicación de las mismas”*.⁶⁸

Si bien la manera de operar el programa permite un control adecuado para evitar duplicidades tanto con otros programas de la propia dependencia, como con otros programas federales, y en contraparte favorece la creación de sinergias entre programas, el hecho de que éste se opere de manera directa por los Organismos de Cuenca y las Direcciones Locales de la CONAGUA no justifica que no exista un padrón de beneficiarios. Se entiende que el beneficiario es una localidad la cual está integrada por determinada cantidad de personas y puede contabilizarse tanto por localidad del TIPO I o II y los habitantes correspondientes a cada localidad, así como los niveles de marginación establecidos en la población objetivo de alta y muy alta.

Pero si una de las características de marginación en las poblaciones menores de 500 habitantes es la carencia de servicios públicos a la vivienda, entre ellos el agua potable, el padrón puede integrarse con esas localidades y fuentes de manera regional de acuerdo a los límites geográficos que tienen los Organismos de Cuenca, para poder disponer de una adecuada cuantificación y ubicación de las poblaciones potencial y objetivo y de esta manera poder establecer las metas y la cuantificación real de la cobertura.

⁶⁸“Diagnóstico para el reforzamiento y ampliación del Programa Directo de Agua Limpia E004”, Comisión Nacional del Agua, Junio 2014, pág. 18.

Anexo 4. “Matriz de Indicadores para Resultados”.

Detalle de la Matriz								
Ramo:	16 – Medio Ambiente y Recursos Naturales							
Unidad Responsable:	B00 – Comisión Nacional del Agua							
Clave y Modalidad del Pp:	E – Prestación de Servicios Públicos							
Denominación del Pp:	E-004 – Programa directo de Agua Limpia							
Ejercicio presupuestario	2015							
Clasificación Funcional:								
Finalidad:	2 - Desarrollo Social							
Función:	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad							
Subfunción:	3 - Abastecimiento de Agua							
Actividad Institucional:	3 - Manejo eficiente y sustentable del agua y prevención de inundaciones							
Fin								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas mediante la eficiencia de la desinfección de agua de consumo en fuentes de abastecimiento.			1			La población sin servicio de agua potable avala practicas de agua desinfectada y acepta alternativas de desinfección, las autoridades de salud realizan vigilancia sanitaria en localidades sin servicio de agua potable y apoyan a las autoridades del agua federales y estatales para brindar alternativas de agua desinfectada		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Población con agua desinfectada en fuentes de abastecimiento para el uso y consumo.	Habitantes beneficiados con alternativas en la desinfección del agua para uso y consumo.	(Habitantes atendidos con el programa) X (Eficiencia de la desinfección de agua de consumo en fuentes de abastecimiento/100)	Relativo	Persona	Estratégico	Eficacia	Semestral	Habitantes atendidas con el programa: Publicación de la Situación del Subsector de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Módulo del Sistema de Servicios Básicos del Agua (SISBA) de Agua Limpia. Censo General de Población y Vivienda del INEGI; Eficiencia de la desinfección de agua de consumo medida en términos de cloro libre residual. : Publicación de la Situación del Subsector de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Módulo del Sistema de Servicios Básicos del Agua (SISBA) de Agua Limpia. Censo General de Población y Vivienda del INEGI
Cobertura de agua potable	El indicador muestra la evolución del acceso de la población mexicana a los servicios de agua potable, resultado de las acciones que el Gobierno de la República, las entidades federativas y los municipios realizan en la materia	Población que habita en viviendas particulares con servicio de agua potable / Población total que habita en viviendas particulares	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	
Objetivo			Propósito			Supuestos		
			Orden					

1 Los 849 municipios de mayor grado de marginación cuentan con agua de calidad bacteriológica y/o fisicoquímica para uso y consumo.			1			Las autoridades municipales de salud participan en los monitoreos y operativos de desinfección y saneamiento básico. La población acepta la ejecución de operativos de saneamiento de fuentes de abastecimientos y comunitarias. Las autoridades de salud avalan y homogenizan programas de monitoreos de cloro residual libre con CONAGUA.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de eficiencia de la desinfección de agua de consumo.	Porcentaje de eficiencia de la desinfección del agua de consumo.	(Número de muestras con cloro residual libre mayor a 0.2 ppm / Número de muestras analizadas) X 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Número de muestras con cloro libre residual: SISBA módulo regionalizado; Número de muestras con cloro residual libre mayor a 0.2 ppm: SISBA módulo regionalizado, Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
Componente								
Objetivo			Orden			Supuestos		
1 Acciones de desinfección del agua realizadas en municipios de la Cruzada SIN HAMBRE			1			Las autoridades municipales de salud en colaboración con CONAGUA, promueven alternativas de desinfección del agua de consumo y participan en los operativos de desinfección y saneamiento básico. La población participa en los operativos y acepta las alternativas de desinfección del agua propuestas.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de municipios SIN HAMBRE beneficiados con desinfección del agua.	Municipios pertenecientes a SIN HAMBRE beneficiados con alternativas de desinfección.	(Municipios SIN HAMBRE con alternativas de desinfección / Municipios SIN HAMBRE programados con alternativas de desinfección) x 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Municipios de la Cruzada SIN HAMBRE con alternativas de desinfección.: SISBA regionalizado ; Municipios de la cruzada SIN HAMBRE programados con alternativas de desinfección.: SISBA regionalizado
Objetivo			Orden			Supuestos		
2 Habitantes atendidos con alternativas de desinfección.			2			Las autoridades municipales de salud en colaboración con CONAGUA, promueven alternativas de desinfección del agua de consumo y participan en los operativos de desinfección y saneamiento básico. La población participa en los operativos y acepta las alternativas de desinfección del agua propuestas.		

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de municipios beneficiados con desinfección del agua.	Porcentaje de municipios con alternativas de desinfección	(Municipios atendidos con alternativas de desinfección / Municipios programados con alternativas de desinfección) x 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Municipios atendidos con alternativas de desinfección: SISBA Regionalizado, Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.; Municipios programados a beneficiar con alternativas de desinfección: SISBA Regionalizado, Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
1.1 Ejecución de monitoreos realizados en localidades con alta marginación sin sistema de abastecimiento de agua y con riesgo sanitario.			11			La población de localidades de alta y muy alta marginación conoce alternativas de desinfección y acepta acciones de saneamiento básico domiciliarias y en fuentes de abastecimiento. La población participa y apoya en las acciones operativas y de capacitación en el uso de alternativas de desinfección. El costo de los insumos desinfectantes es razonable y genera mayores beneficios para la población		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de localidades marginadas beneficiadas con operativos de saneamiento	Porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación atendidas con operativos.	(Total de localidades con alta y muy alta marginación atendidas con operativos / Total de localidades programadas con operativos) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Total de localidades de alta y muy alta marginación atendidas con operativos: SISBA Regionalizado ; Total de localidades de muy alta y alta marginación programadas con operativos: SISBA Regionalizado
Objetivo			Orden			Supuestos		
2.1 Ejecución de operativos de saneamiento básico realizados en localidades sin sistema de abastecimiento de agua y con riesgo sanitario.			21			La población de localidades de alta y muy alta marginación conoce alternativas de desinfección y acepta acciones de saneamiento básico domiciliarias y en fuentes de abastecimiento. La población participa y apoya en las acciones operativas y de capacitación en el uso de alternativas de desinfección. El costo de los insumos desinfectantes es razonable y genera mayores beneficios para la población		

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de operativos de saneamiento realizados	Porcentaje de operativos de saneamiento básico ejecutados respecto a los programados.	(Operativos de saneamiento realizados / Operativos de saneamiento programados) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Operativos de saneamiento realizados: SISBA Regionalizado; Total de operativos de saneamiento programados: SISBA Regionalizado

VII

XI

Anexo 5. “Indicadores”.

Nombre del Programa: Programa Directo de Agua Limpia
Modalidad: E 004 Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: SEMARNAT
Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
Tipo de Evaluación: DISEÑO
Año de la Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Población con agua desinfectada en fuentes de abastecimiento para el uso y consumo.	(Habitantes atendidos con el programa) X (Eficiencia de la desinfección de agua de consumo en fuentes de abastecimiento/100)	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Propósito	Porcentaje de eficiencia de la desinfección de agua de consumo	(Número de muestras con cloro residual libre mayor a 0.2 ppm / Número de muestras analizadas) X 100.	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI*
Componentes	Porcentaje de municipios SIN HAMBRE beneficiados con desinfección del agua	(Municipios SIN HAMBRE con alternativas de desinfección / Municipios SIN HAMBRE programados con alternativas de desinfección) x 100	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI*
Componentes	Porcentaje de municipios beneficiados con desinfección del agua.	(Municipios atendidos con alternativas de desinfección / Municipios programados con alternativas de desinfección) x 100	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI*
Actividades	Porcentaje de localidades marginadas beneficiadas con operativos de saneamiento	(Total de localidades con alta y muy alta marginación atendidas con operativos / Total de localidades programadas con operativos) X 100	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI*
Actividades	Porcentaje de operativos de saneamiento realizados	(Operativos de saneamiento realizados / Operativos de saneamiento programados) X 100	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI*

* Estos indicadores reportan “Regular” en el comportamiento solo el correspondiente al Fin específica que es ascendente.

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 6. “Metas del programa”.

Nombre del Programa: Programa Directo de Agua Limpia

Modalidad: E 004 Prestación de Servicios Públicos

Dependencia/Entidad: SEMARNAT

Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua

Tipo de Evaluación: DISEÑO

Año de la Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de la Mejora
Fin	Población con agua desinfectada en fuentes de abastecimiento para el uso y consumo.	860,000 personas	SI	Adecuado	SI	Este indicador refleja la eficiencia del desempeño en la supervisión de la calidad del agua	SI	Son factibles de alcanzar sus metas, ya que su cumplimiento estima en base a la programación anual y lo único que podría ocasionar variaciones es una reducción o ampliación del presupuesto anual	SI
Propósito	Porcentaje de eficiencia de la desinfección de agua de consumo	90%	SI	No considera a la población objetivo	NO	Este indicador es prescindible indica el % de eficiencia	SI		SI
Componentes	Porcentaje de municipios SIN HAMBRE beneficiados con desinfección del agua	0.4%	NO	La Unidad de medida debe ser el costo por persona	NO	El costo per-cápita es irrelevante para medir el desempeño del programa	SI		SI
Componentes	Porcentaje de municipios beneficiados con desinfección del agua.	90%	SI	Adecuado	NO	No refleja la cobertura del programa al relacionarse con la programación anual y no refiere a la población objetivo	SI		SI
Actividades	Porcentaje de localidades marginadas beneficiadas con operativos de saneamiento	85%	SI	Adecuado	SI	Es relevante al indicar la proporción objetivo atendida respecto a la programada, puede mejorarse si se relaciona con la población objetivo que se establezca como meta anual, diferenciada de las metas que se establezcan para las otras actividades	SI		SI
Actividades	Porcentaje de operativos de saneamiento realizados	94.74%	SI	Adecuado	NO	No refleja la cobertura del programa al relacionarse con la programación anual y no refiere a la población objetivo	SI		SI

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 7. “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Nombre del Programa: Programa Directo de Agua Limpia
Modalidad: E 004 Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: SEMARNAT
Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
Tipo de Evaluación: DISEÑO
Año de la Evaluación: 2015

Nivel	Guía de Indicadores Estratégicos de la SHCP y CONEVAL 2010		OBJETIVOS	INDICADORES			
				Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia
Fin	<p>Es la descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de objetivos estratégicos de la institución.</p> <p>No implica que el programa, en sí mismo, será suficiente para lograr el Fin. Pueden existir otros programas que contribuyan al logro del mismo, pero si debe tener una contribución.</p>	Actual	1 Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas mediante el suministro de agua desinfectada	Población con agua desinfectada en fuentes de abastecimiento para el uso y consumo.	(Habitantes atendidos con el programa) X (Eficiencia de la desinfección de agua de consumo en fuentes de abastecimiento/100)	Persona	Estratégico-Eficacia-Semestral
		Propuesta	<p>Redefinir la Población Objetivo para identificar claramente el Fin y contrastar la contribución del programa al cumplimiento de las metas nacionales con las que se vincula.</p> <p>“...a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas” (Programa sectorial), mediante el suministro de agua desinfectada por municipio y localidad Y FUENTE</p>	Sin Cambio	((Habitantes atendidos con el programa) X (Eficiencia de la desinfección de agua de consumo en fuentes de abastecimiento/100)) /Población Objetivo del Programa)*100	Porcentaje	Sin Cambio

Nivel	Guía de Indicadores Estratégicos de la SHCP y CONEVAL 2010		OBJETIVOS	INDICADORES			
				Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia
Propósito	Es el <u>resultado directo</u> a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa. Es la aportación específica a la solución del problema	Actual	1 Población con alternativas de agua desinfectada y fuentes de abastecimiento monitoreadas, libres de riesgos sanitarios.	Porcentaje de eficiencia de la desinfección de agua de consumo	(Número de muestras con cloro residual libre mayor a 0.2 ppm / Número de muestras analizadas) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral
		Propuesta	Población con alternativas de agua desinfectada y fuentes de abastecimiento por municipio y localidad Y FUENTE libres de riesgos sanitarios	Sin Cambio	(Número de muestras por fuente con cloro residual libre mayor a 0.2 ppm / Número de muestras analizadas) X 100	Sin cambio	Sin cambio

Nivel	Guía de Indicadores SHCP CONEVAL 2010		OBJETIVOS	INDICADORES			
				Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Dimensión-Frecuencia
Componente	Son los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito Están dirigidos al beneficiario final (población objetivo) o en algunos casos, a beneficiarios intermedios No es una etapa en el proceso de producción o entrega de los bienes y/o servicios Deben ser los necesarios (y "suficientes") para lograr el propósito Tienen una estrecha relación con las vertientes o subprogramas	Actual	A 2 Habitantes atendidos con alternativas de desinfección promovidas	Habitantes beneficiados con alternativas de desinfección del agua	(Habitantes beneficiados con alternativas de desinfección / Habitantes programados a beneficiar con alternativas de desinfección) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral
		Propuesta	TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO EN Localidades menores a 500 habitantes beneficiadas con alternativas de desinfección y/o saneamiento, monitoreo y seguimiento realizados. POR FUENTE	Sin Cambio	(Habitantes beneficiados con pastillas de cloro / Habitantes totales beneficiados con alternativas de desinfección) X 100	Sin cambio	Sin cambio
			TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO EN Localidades mayores de 20,000 habitantes beneficiadas con alternativas de desinfección y/o saneamiento, monitoreo y seguimiento realizados. POR FUENTE		(Habitantes beneficiados con dispositivos mecánicos o eléctricos / Habitantes totales beneficiados con alternativas de desinfección) X 100		
			TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO EN Localidades en situación de emergencia habitantes beneficiadas con alternativas de desinfección y/o saneamiento, monitoreo y seguimiento realizados. POR FUENTE		(Habitantes beneficiados con dispositivos de filtración / Habitantes totales beneficiados con alternativas de desinfección) X 100 (Habitantes beneficiados con operativos de saneamiento básico / Habitantes totales beneficiados con operativos de saneamiento) X 100 (Habitantes beneficiados con monitoreo / Habitantes totales beneficiados con monitoreos) X 100 (Habitantes beneficiados con seguimiento y control / Habitantes totales beneficiados con control y seguimiento) X 100 POR FUENTE Y PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS		
		Actual	B 1 Relación costo-beneficio por la aplicación de insumos desinfectante en poblaciones ate	Costo per-cápita de insumos	Monto ejercido en insumos desinfectantes / Habitantes beneficiados con insumos de desinfección.	\$/hab	Gestión-Eficacia-Semestral
		Propuesta	La relación costo beneficio no es componente	Sin Cambio	ELIMINAR PORQUE NO ES COMPONENTE	Sin cambio	Sin cambio

Nivel	Guía de Indicadores Estratégicos de la SHCP y CONEVAL 2010		OBJETIVOS	INDICADORES					
				Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia		
Actividad	Son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa Deben enlistarse en orden cronológico o de importancia, agruparse por componente e incluir los insumos principales con los que cuenta para realizarlas Es la especificación cuantitativa que permite verificar el nivel de logro alcanzado por el programa en el cumplimiento de sus objetivos	Actual	A 1 2.1 Ejecución de operativos de desinfección y saneamiento básico comunitario realizados.	Operativos ejecutados en comunidades sin servicio de agua y de riesgo sanitario.	(Operativos de saneamiento realizados / Operativos de saneamiento programados) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral		
		Propuesta	PRODUCTOS O SERVICIO En localidades menores a 500 habitantes beneficiadas con alternativas de desinfección y/o saneamiento, monitoreo y seguimiento realizados. POR FUENTE	Insumos asociados a los productos y servicios	(Cantidad de insumo o servicio / Total de productos y servicios) X 100 POR FUENTE	Sin cambio	Sin cambio		
								PRODUCTO O SERVICIO En localidades mayores de 20,000 habitantes beneficiadas con alternativas de desinfección y/o saneamiento, monitoreo y seguimiento realizados. POR FUENTE	(Cantidad de insumo o servicio / Total de productos y servicios) X 100 POR FUENTE
								PRODUCTOS O SERVICIO En localidades en situación de emergencia habitantes beneficiadas con alternativas de desinfección y/o saneamiento, monitoreo y seguimiento realizados. POR FUENTE	(Cantidad de insumo o servicio / Total de productos y servicios) X 100 POR FUENTE
		Actual	B 2 1.1 Localidades con marginación alta y muy alta beneficiadas con operativos de saneamiento realizados.	Localidades marginadas beneficiadas con operativos de saneamiento	(Total de localidades con alta y muy alta marginación atendidas con operativos / Total de localidades programadas con operativos) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral		
Propuesta	ELIMINAR		ELIMINAR						

NOTA: Los productos y servicios son los que actualmente tiene determinados el programa ver Apartado I Características del programa.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO DE INTERDEPENDENCIA DE LOS PROGRAMAS DE AGUA LIMPIA

1 PROGRAMA AGUA LIMPIA	2 PROGRAMA S047	3PROGRAMA E004	4 EMERGENTE
Fin Contribuir a mejorar el bienestar de la población que con la garantía de agua potable, brindándole alternativas de desinfección para su consumo.			
Propósito Población con alternativas de agua desinfectada, fuentes y redes de abastecimiento monitoreadas, libres de riesgos sanitarios.	Fin Tiene como propósito fomentar y apoyar el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores o iguales a 2,500 habitantes, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación, mejoramiento de la infraestructura hidráulica para la prestación de los servicios a efecto de proporcionar agua para los diversos usos y fundamentalmente para el consumo humano.		
Componente Infraestructura y acciones para la recolección, conducción, tratamiento y disposición de agua para la población.	Propósito Comprende la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura para los servicios de agua potable, como obras de captación subterráneas y/o superficiales, líneas de conducción, plantas de bombeo, tanques de regulación y/o almacenamiento, redes de distribución, macro y micromedición.	Fin Dotar a la Población Objetivo y fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso al suministro de agua desinfectada por municipio y localidad Y FUENTE	
Actividades Instalación, rehabilitación y mantenimiento de equipos o dispositivos; de suministro y distribución eficiente de desinfectantes, la aplicación de tecnologías diversas de potabilización y la protección de fuentes de abastecimiento, así como la capacitación de operadores en desinfección y planes de seguridad del agua	Componente Convenios con el subcomité Especial de Agua Potable y Alcantarillado e Instancias de fortalecimiento a la autonomía de los gobiernos estatales y municipales, en el seno de los Comités de Planeación del Desarrollo, en el cual se lleva a cabo la planeación estatal para los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Propósito Población con alternativas de agua desinfectada y fuentes de abastecimiento por municipio y localidad Y FUENTE libres de riesgos sanitarios	Fin Restablecimiento de suministro de agua desinfectada
	Actividades Supervisión del cumplimiento de los Convenios o Acuerdos de Coordinación entre los gobiernos de las entidades federativas y el gobierno federal, impulsar acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para formalizar recursos y acciones mediante los Anexos de Ejecución y Técnicos o los documentos correspondientes.	Componente TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO POR LOCALIDAD Y POR FUENTE, TENGAN CONVENIO O NO	Propósito Operar la infraestructura hidráulica para el control de avenidas y protección contra inundaciones de áreas productivas y poblaciones, coordinando sus acciones con las autoridades competentes y con el apoyo del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas. Así como el control de ríos, así como con las autoridades de salud.
		Actividades . PRODUCTOS O SERVICIOS EN SERVICIO POR LOCALIDAD Y POR FUENTE, TENGAN CONVENIO O NO	Componente Promover y fomentar la participación de terceros en el financiamiento, construcción y operación de la infraestructura hidráulica, así como en la prestación de los servicios respectivos para determinar las soluciones.
			Actividades Realiza acciones de emergencia y provee de insumos y servicios básicos. en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil

Anexo 8. "Gastos desglosados del programa".

Para el desglose de gastos se deben considerar los siguientes conceptos:

a) Gastos en Operación:

a. Directos:

i. **Gasto derivado de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida. Considere capítulos 2000 y/o 3000.**

Del presupuesto aprobado el gasto de los subsidios entregados a la población atendida en 2014 se integra por los siguientes conceptos:

- 2200 Alimentos y utensilios.
- 2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
- 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos.
- 2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores.

- 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
- 3500 Servicio de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
- 3700 Servicios de traslado y viáticos.
- 3900 Otros servicios generales.

Es decir que en 2014 el total del monto de presupuesto programado corresponde a gasto directo \$4'453,000 y en el ejercicio \$6'540,316.

ii. **Gasto en personal para la realización del programa. Considere capítulo 1000.**

No se reportan recursos ejercidos en el capítulo 1000 correspondiente a "Servicios personales", entre los que se incluyen las Remuneraciones al personal, Seguridad social, Otras prestaciones sociales y económicas, entre otras. La razón es que no está dentro de las funciones del personal operativo del programa.

b. **Indirectos: permiten aumentar la eficiencia; forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación. Considere capítulos 2000 y/o 3000.**

Los gastos indirectos se integran con los siguientes conceptos:

- 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
- 2400 Materiales y artículos de construcción y reparación.
- 3100 Servicios básicos.

Los conceptos de gasto anotados solo tienen un costo de \$153,622.
ejercido y ascienden a \$153,622.

XX

- b) **Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.**

Los conceptos de gasto considerados como requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes y servicios del programa a la población son:

- 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos.
- 3700 Servicios de traslado y viáticos.

Los cuales fueron de \$3'845,000 del presupuesto aprobado y \$5'579,145.

- c) **Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**

El programa no considera gastos de capital.

- d) **Gasto Unitario: Gastos Totales (Gastos en operación + gastos en mantenimiento)/población atendida. Para programas en sus primeros dos años de operación se debe de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.**

El gasto unitario para el presupuesto aprobado fue de \$4.58 y para el presupuesto ejercido de \$6.88.

GASTOS DEL PROGRAMA DIRECTO AGUA LIMPIA E004 2014

CAPÍTULO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO \$	PRESUPUESTO EJERCIDO \$
2000 Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		45,554
	2200	Alimentos y utensilios		1,392
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación		17,344
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	519,000	841,039
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	19,000	46,274
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores		43,720
	SUBTOTAL CAPÍTULO 2000			538,000
3000 Servicios Generales	3100	Servicios básicos		90,724
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		3'220,319
	3500	Servicio de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	54,000	90,724
	3700	Servicios de traslado y viáticos	3'826,000	2'267,438
	3900	Otros servicios generales	35,000	29,543
	SUBTOTAL CAPÍTULO 3000			3'915,000
TOTAL			4'453,000	6'693,938

Fuente: "Respuestas oficiales", CONAGUA, Subdirección General de Planeación, Septiembre 2015. Información proporcionada de manera oficial vía correo electrónico, disponible en archivo Word y "Diario Oficial de la Federación, Clasificador por Objetivo del Gasto para la Administración Pública Federal, 28/12/2010.

Anexo 9. “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”.

Nombre del Programa: Programa Directo de Agua Limpia
Modalidad: E 004 Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: SEMARNAT
Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
Tipo de Evaluación: DISEÑO
Año de la Evaluación: 2015

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Programa Directo de Agua Limpia E004	Presupuestario	CONAGUA	Brindar opciones de desinfección del agua de consumo para incidir en la disminución de enfermedades de origen hídrico en la población que no cuenta con sistema formal de abastecimiento.	La población objetivo se determina como una conjunción de municipios de alto y muy alto grado de marginación clasificados por el INEGI y por tipo de localidad referido en el cuadro previo. Obteniendo un total de 8'311,536 habitantes, en 73,097 localidades concentrados en 2,166 municipios. La población atendida dependerá del presupuesto asignado y de la no duplicidad de atención con el Programa Agua Limpia S047.	a) Monitoreo de cloro residual libre en sistemas y fuentes de abastecimiento. b) Operativos de saneamiento básico (normales y emergentes) en localidades con riesgo sanitario o con emergencias por desastres naturales o epidemiológicos. c) Mantener un stock mínimo de insumos desinfectantes para actividades de operativos. d) Seguimiento y control de las acciones federalizadas y regionalizadas	La cobertura del programa está definida como nacional que cumpla con las características de la población potencial y objetivo que se encuentre en las 107,458 localidades distribuidas en los 2,456.	Diagnóstico para el reforzamiento y ampliación del Programa Directo de Agua Limpia E004”, Comisión Nacional del Agua, Junio 2014		Programa de Agua Limpia S047	Se complementa por la no duplicidad de atención con el Programa Agua Limpia S047

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Programa de Agua Limpia S047	Reglas de Operación	CONAGUA	Apoyar la desinfección del agua de calidad que establecen las NOM-230-SSA1-2002, NOM-127-SSA1-1994 y su modificación y NOM-179-SSA1-1998, que permita contribuir al bienestar y salud de la población mexicana mediante acciones de desinfección y en su caso, la eliminación o reducción de compuestos químicos específicos que la CONAGUA determinen en los sistemas formales de abastecimiento.	El universo de población por atender será preferentemente los 1,250 municipios de mayor marginación y los municipios donde se presente alguno de los compuestos químicos específicos que la CONAGUA determine.	*Instalación, reposición y rehabilitación de equipos o dispositivos de desinfección en sistemas y fuentes de abastecimientos. *Adquisición de refacciones para equipos de desinfección. *Adquisición y suministro de reactivos desinfectantes, incluyendo alternativos al cloro. *Muestreo y determinación de cloro residual libre, análisis bacteriológico y de turbiedad, y de requerirse arsénico y flúor, entre otros, específicos de acuerdo a lo que determine la CONAGUA. *Protección física y sanitaria de fuentes de abastecimiento públicas e instalación de casetas de desinfección. *Operativos de desinfección y saneamiento básico comunitario. *Adquisición de comparadores colorimétricos para medición de cloro residual libre, así como para el análisis bacteriológico, y otros parámetros de campo *Capacitación y adiestramiento en la desinfección del agua y/o para la elaboración, implementación y ejecución del PSA	Centros de población del país que cuentan con sistema formal incluyendo fuentes de abastecimiento o con instalación para desinfección de agua para sus habitantes	ROP Diciembre 27 de 2013		Programa Directo de Agua Limpia E 004	En el Programa E-004 La población atendida dependerá del presupuesto asignado y de la no duplicidad de atención con el Programa Agua Limpia S047. Por lo anterior son complementarios ya que en 3 de las actividades realizadas por este programa son las mismas que en el Programa S047

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) S074	Reglas de Operación	CONAGUA	Hacer frente a la creciente demanda de servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, busca impulsar el fortalecimiento de los organismos, responsables del manejo de los servicios en zonas urbanas, así como proporcionar agua para los diversos usos, fundamentalmente para el consumo humano.	Habitantes de localidades iguales o mayores de 2,500 personas, que son atendidas a través de Organismos Operadores, con deficiencia en los servicios de agua potable, alcantarillado o saneamiento a nivel nacional. La población objetivo es la que se encuentra dentro de los 7.1 millones de personas en situación de pobreza alimentaria extrema, que se consideran población potencial de la estrategia Cruzada contra el Hambre, se deberá cumplir los criterios establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y una vez identificadas se dará prioridad a ese conjunto de personas.	- Agua Potable - Plantas Potabilizadoras -Saneamiento - Mejoramiento de la eficiencia comercial - Mejoramiento de la eficiencia física - Rehabilitaciones - Estudios y Proyectos - Drenaje Pluvial Urbano	La cobertura a se define como: Localidades iguales o mayores de 2,500 personas, con deficiencia en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del país.	Catálogo de Programas Federales 2015. ROP Diciembre 27 2013.	Agua Limpia S047 y Directo Agua Limpia E004		Coincide con los programas S047 y E004 porque los 3 realizan monitoreo de redes y saneamiento.
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) S075	Reglas de Operación	CONAGUA	Apoyar el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, mediante la construcción y ampliación de su infraestructura, con la participación comunitaria organizada, a fin de inducir la sostenibilidad de los servicios.	Habitantes de comunidades urbanas mayores a 2,500 que cuentan con servicio formal de alcantarillado. Habitantes de comunidades urbanas mayores a 2,500 que cuentan con servicio formal de agua potable. La población objetivo es la que se encuentra dentro de los 7.1 millones de personas en situación de pobreza alimentaria extrema, que se consideran población potencial de la estrategia Cruzada contra el Hambre, se deberá cumplir los criterios establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y una vez identificadas se dará prioridad a ese conjunto de personas.	* Infraestructura: apoya acciones para los sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento que cumplan con los criterios del programa. * Atención Social y Participación Comunitaria: Apoya la inducción de la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento mediante la promoción de la participación de las localidades beneficiadas con el Programa durante la planeación, desarrollo y operación de la infraestructura. * Desarrollo Institucional: Apoya a las áreas operativas de atención a localidades rurales de las entidades federativas y en su caso, las municipales que interactúan durante la planeación y ejecución del programa.	Localidades rurales del país con población menor a 2,500 habitantes	Catálogo de Programas Federales 2015. ROP Diciembre 27 2013.	Agua Limpia S047, Directo Agua Limpia E004 y APAZU S074		Con APAZU los dos instalan bebederos, construcción, ampliación y rehabilitación de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Con Agua Limpia S047 y Directo Agua Limpia E004 al realizar monitoreos en localidades donde la CONAGUA determine que existe riesgo para la salud de los habitantes, por ejemplo por la presencia de metales pesados como arsénico, plomo, cromo u otros elementos, flúor.